



**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 26 A

11 de julio de 2024

Proceso: Gestión Docencia

Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

Hora de Inicio:
9:20 a.m.

Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A

Hora de finalización:
11:29 a.m.

| | Nombre | Cargo | Participación |
|---------------|----------------------------------|--|---------------|
| PARTICIPANTES | JHON HELVER BELLO CHAVEZ | Presidente (E) Consejo de Facultad de Ciencias y Educación | Asiste |
| | ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ | Representante de los coordinadores de pregrado | Asiste |
| | JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO | Representante de los coordinadores de posgrados | Asiste |
| | NANCY GÓMEZ BONILLA | Coordinadora comité de Investigaciones | Asiste |
| | LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ | Representante Unidad de Extensión FCE | Asiste |
| | GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA | Representante de los profesores principal ante el CFCE | No asiste |
| | HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO | Representante de los profesores suplente ante el CFCE | No asiste |
| | ARLEY SEBASTIÁN ROJAS LANCHEROS | Representante principal de los estudiantes ante el CFCE | No asiste |
| | LAURA VALENTINA CASTELLANOS JOYA | Representante suplente de los estudiantes ante el CFCE | No asiste |
| | GLORIA MARIELA ROJAS | Coordinadora NEEIS invitada | Asiste |
| | JHON HELVER BELLO CHÁVEZ | Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado y posgrado- Invitado | Asiste |
| | ALBA OLAYA LEÓN | Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa - Invitada | No asiste |
| | NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ | Coordinador PAIEP - Invitado | Asiste |
| | IRMA ARIZA PEÑA | Secretaria Consejo de Facultad | Asiste |

Proyectó: Diana M. García

Profesional CPS- Secretaría Académica FCE

Revisó: Irma Ariza Peña
Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto, también asisten dos (2) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE PRESIDENCIA.
2. INFORME DE ELECTIVAS.
3. INFORME JURADOS CONCURSO.
4. ENCUESTA POSGRADOS. Socialización resultados. Lidera profesor Duván Reyes.
5. VARIOS.

Observaciones generales:

- El profesor Jaime Duván Reyes, respecto del orden del día manifiesta:
 - ✓ Que hizo una solicitud para no presentar los resultados de la encuesta de los posgrados, en la sesión de hoy, por considerar que es necesario la presencia de la coordinadora del comité de currículo y calidad de posgrado, la profesora Sandra Quitian, quien actualmente está en vacaciones.
 - ✓ Le llama la atención la forma de proceder en relación con los varios que se agendan, indica que estos pueden surgir de las discusiones que se desarrollen en la sesión, no sabría si hay alguna diferencia entre los varios y una urgencia, considera que es un tema abierto de aspectos que se salen de la agenda regular, deja a reflexión ese punto para poder discutirlo en una próxima sesión sobre la pertinencia de hacer una programación de los varios o dejar que surjan de las discusiones que se dan dentro del consejo, en este contexto se pregunta *¿entonces habría que programarlos también en la agenda virtual?*
- Para el profesor Jhon Bello, los varios son temas que tendrían que radicarse antes, con sus soportes, para ser considerados, el Consejo ha aceptado eso, sin embargo, los varios como las inhabilidades se presentan antes de iniciar las sesiones, sugiere que el tema del punto varios o excepcionalidades sea agendado en una plenaria del Consejo para su discusión, le parece más que es de organización, propone reenviar el reglamento y en caso que sea necesario podría proponerse actualizar algunos puntos del mismo.
- La Señora secretaria Académica explica que el punto de varios, obedece al reglamento interno del Consejo de Facultad, en el mismo se menciona como excepcionalidades que obedecen a circunstancias de fuerza mayor. No obstante, frente a lo indicado por el profesor Duván y por el profesor Jhon, sería importante que el consejo determine lo más conveniente.

RESPUESTA: a) Aprobado el orden del día, b) Se pospone el punto número 4 (*encuesta de posgrados*) dados los argumentos presentados por el profesor Jaime Duván Reyes, c) Enviar de nuevo el reglamento interno del Consejo para contextualización del documento y, si es posible, generar discusión frente a la programación de los varios o excepcionalidades.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. INFORME DE PRESIDENCIA.

- El profesor Jhon Bello informa los siguientes aspectos.
- ✓ **REINTEGRO DE VACACIONES DOCENTES.** Informa varios aspectos que se recogen de la siguiente forma:
 - A partir del 2 de Julio asumió en encargo la decanatura, la profesora Pilar Infante se reintegra de sus vacaciones el día lunes 15 de julio, por ello, su encargo va hasta el día de mañana.
 - En este contexto indica que hay varias decisiones que se tomaron, una de ellos estuvo relacionada con el reintegro de vacaciones de los docentes para poder dar cuenta que estos están al servicio de la Universidad de manera presencial, puesto que al revisar la norma este proceso se debe hacer de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

manera presencial, se está intentando cumplir con la norma en términos que el ordenador del gasto de cuenta de la llegada de todos los docentes de vacaciones, sin embargo, se presentaron dificultades en algunos casos y, hubo excepcionalidades con docentes que se encontraban en comisión remunerada para participar en eventos los cuales hicieron su reintegro por correo porque ya habían viajado.

✓ **COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE.** La Oficina de Docencia ha venido haciendo un trabajo en relación con las observaciones cualitativas que hacen los estudiantes en la evaluación de los docentes, encontrando varias tipologías de comentarios.

- En ese contexto se informó por dicha instancia que, al hacer una clasificación de los tipos de comentarios, se encontró, por ejemplo, violencias basadas en género, problemas de racismo y observaciones que giran alrededor de la comunicación entre profesores y estudiantes; entre otros tipos que surgen de esa interacción y que fue puesta en conocimiento desde la coordinación de la oficina, se focalizan, además de las violencias basadas en género, en la violencia sexual. Es un trabajo que muestra la reincidencia de comentarios negativos de los profesores
- Precisa que se manejó una documentación que tiene la reserva respectiva por el manejo de datos, el análisis presentado es entre el 2022 al 2024.
- La Facultad tiene algunos resultados como, por ejemplo, que hay 25 profesores a los cuales les hacen recomendaciones en un semestre respecto a violencias basadas en género, seis (6) docentes que tienen comentarios por dos (2) semestres, cuatro (4) con tres (3) semestres y dos (2) con cuatro (4) semestres
- La decisión que se tomó es que los casos en los que se crea que hay una presunta falta, se envíen a Bienestar Universitario para que desde allí se inicie la aplicación del Protocolo de Violencias Basadas en Género.
- Indica que la profesora Pilar Infante antes de salir a vacaciones, envió una comunicación a los proyectos curriculares pidiendo que se analicen las evaluaciones docentes y si se encuentran novedades que sean presuntas faltas, se les de manejo respectivo, establecido por el reglamento.
- En ese sentido, un proyecto curricular envió un análisis en ese aspecto y está citando a los profesores correspondientes, se espera que se den las directrices en términos de que los proyectos curriculares den a conocer a los profesores tanto su valoración cuantitativa como su valoración cualitativa;
- Durante su encargo, ha recibido tres profesores que no tienen carga académica y lo que estos mencionan es que conocen lo que les pusieron los estudiantes, pero, no saben el puntaje que sacaron, argumentando que se les está violando su derecho a saber el valor cuantitativo de la evaluación docente.
- La valoración cuantitativa solamente llega a los proyectos curriculares, considera que el Consejo de Facultad debe adoptar una directiva en ese sentido, no solo la Decanatura.
- En ese mismo comité también se habló que Bienestar Universitario solamente funciona, en estos casos, para los estudiantes, pero que también se podría dar violencia de género o algún otro tipo de violencia que la ejerzan otros actores de la comunidad como, por ejemplo, los estudiantes hacia los demás.
- También se informó que se va aplicar un pilotaje a una nueva forma de evaluación docente con la Facultad de Ingeniería, con intentos de cambiar la evaluación de profesores, hay muchos aspectos en términos de violencia de género que es el punto que más absorbe por lo que es algo delicado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

✓ **COMITÉ DE PUNTAJE.** La asignación de puntos salariales está aplazada durante tres meses, entiende que es hasta el mes de agosto y, en ese mes se podría hacer la asignación de estos, así mismo, se estudia una norma de solvencia fiscal de las instituciones públicas porque hay una cantidad de puntos por pagar que no hay cómo hacerlo, está la discusión de si existen o no topes para la asignación de puntos, sin embargo, la norma no tiene techo para este aspecto, se están estudiando las formas para sacar adelante la Universidad porque se tiene un problema económico.

✓ **CONSEJO ACADÉMICO.**

- Se llevó a cabo en la presente semana la sesión con el único punto relacionado con la aprobación de las solicitudes de año sabático, para la Facultad se tienen aprobados tres (3), de los siete (7) que se remitieron y, se tienen correcciones en cuatro (4) solicitudes, una de las situaciones que se presenta es que, efectivamente, el Consejo Académico hace una revisión minuciosa de las solicitudes y, solicitan al Consejo de Facultad poner más rigor a la revisión de documentos, porque hay unos que se van mal. Esto es en cumplimiento de lo que se establece en la reglamentación para año sabático.
- Precisa que **no** los están negando sino que se están pidiendo que los documentos lleguen con el mayor rigor, por ejemplo, se presentó una sugerencia por parte de la Señora Vicerrectora Académica en donde una profesora sugiere un trabajo de educación para adultos pero la docente pertenece a la Licenciatura en Educación Infantil, preguntándose cómo ese trabajo nutre al proyecto curricular, afortunadamente, la docente había hecho una muy buena sustentación, sin embargo, la Señora Vicerrectora se abstuvo de votar en ese caso; menciona que en otro caso no se especifica sobre el tipo de producto que se sugiere, por ejemplo, si es un libro de texto o un libro de ensayo, se expidieron los paz y salvos del proyecto y de decanatura pero, a ese momento, uno de los docentes tenía pendiente una nota; también hubo el caso de un docente, a quien ya se le había liquidado la comisión de estudios pero en la misma no se incorporaron los dos contratos y adicionalmente se expidió paz y salvo para año sabático, entre otros.

✓ **CONCURSO DOCENTE.** Agradece al equipo de la Secretaría Académica en primer lugar todo el apoyo que le han dado durante su encargo en la decanatura.

- Según el informe que ayudó a consolidar dicha instancia una vez cerradas las inscripciones, se tiene para la facultad 1.115 aspirantes adicionando que en la universidad se tiene 3.104 aspirantes en total. El discriminado por cada uno de los perfiles es el siguiente:

| No | PROYECTO CURRICULAR | No de plazas | Código de perfil | Núcleo de Conocimiento | No de inscritos | Total pares evaluadores (jurados) PROPUESTOS |
|----|--|--------------|------------------|--------------------------------|-----------------|--|
| 1 | LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA | 2 | 2024DOC0010046 | ARTES ESCÉNICAS | 25 | INTERNOS: 2 EXTERNOS: 6 |
| | | | 2024DOC0010047 | ARTES MUSICALES | 36 | INTERNOS: 2 EXTERNOS: 6 |
| 2 | ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL | 1 | 2024DOC0010045 | BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA | 7 | INTERNOS: 2 EXTERNOS: 4 |
| 3 | LICENCIATURA EN BIOLOGÍA | 1 | 2024DOC0010043 | BIOLOGÍA VEGETAL | 44 | INTERNOS: 4 EXTERNOS: 6 |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-020

Versión: 01

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



| | | | | | | |
|--------------|--|-----------|----------------|---|--------------|----------------------------|
| 4 | COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO | 2 | 2024DOC0010041 | COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO | 49 | INTERNOS: 1 EXTERNOS: 5 |
| | | | 2024DOC0010042 | COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO | 91 | INTERNOS: 3 EXTERNOS: 4 |
| 5 | LICENCIATURA EN FÍSICA | 1 | 2024DOC0010049 | EDUCACIÓN | 62 | INTERNOS: 2 EXTERNOS: 4 |
| 6 | LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | 2 | 2024DOC0010048 | EDUCACIÓN | 112 | INTERNOS: 3 EXTERNOS: 6 |
| 7 | PROYECTO ACADÉMICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA- PAET | 1 | 2024DOC0010057 | EDUCACIÓN | 43 | INTERNOS: 4 EXTERNOS: 5 |
| 8 | LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL | 2 | 2024DOC0010050 | EDUCACIÓN | 79 | INTERNOS: 2 EXTERNOS: 4 |
| | | | 2024DOC0010051 | EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA | 67 | INTERNOS: 2 EXTERNOS: 4 |
| 9 | LICENCIATURA EN QUÍMICA | 1 | 2024DOC0010052 | EDUCACION DE LA QUÍMICA | 43 | INTERNOS: 2 EXTERNOS: 6 |
| 10 | PROYECTO ACADÉMICO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN DE PROFESORES EN NUEVAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS INCLUYENTES Y SOLIDARIAS- NEEIS | 1 | 2024DOC0010044 | EDUCACIÓN INCLUSIVA | 78 | INTERNOS: 4 EXTERNOS: 7 |
| 11 | LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS | 4 | 2024DOC0010056 | EDUCACIÓN LENGUAS EXTRANJERAS | 73 | INTERNOS: 1 EXTERNOS: 4 |
| 12 | LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS | 1 | 2024DOC0010055 | EDUCACIÓN MATEMÁTICA | 93 | INTERNOS: 6 EXTERNOS: 9 |
| 13 | LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | 2 | 2024DOC0010054 | ÉTICO-POLÍTICO EN CAMPO EDUCATIVO | 144 | INTERNOS: 3 EXTERNOS: 5 |
| | | | 2024DOC0010053 | SEMIODISCURSIV O. LÍNEA DE LITERATURA | 69 | INTERNOS: 3 EXTERNOS: 7 |
| TOTAL | | 21 | | | 1.115 | |

- Indica que llegó una comunicación de la Oficina de Docencia solicitando, inicialmente, que se sugieran otros docentes para ser jurados, ellos estaban pensando que por cada cantidad de aspirantes se dieran (3) tres jurados porque estaban analizando el momento de la escucha de las pruebas orales, pero por sugerencia del coordinador de la Licenciatura en Física quién formuló una pregunta relacionada con el número de jurados, la cual fue remitida la Oficina de Docencia y, ésta la comunicó a la Oficina Asesora Jurídica, instancia que indicó

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

que no se podía implementar la estrategia inicialmente propuesta y, que se debía actuar de conformidad con lo establecido en la norma.

Sin embargo, a excepción que no se pueda porque no se tienen los docentes suficientes, se recomienda y se solicita que los docentes consejeros de los consejos curriculares y del Consejo de Facultad no hagan parte de las comisiones de jurados de la misma Facultad, porque podría haber conflicto de intereses y posibles demandas en contra de los concursos.

- ✓ **CONTRATACIÓN DE PROFESORES.** Considerando que se tiene adición presupuestal hasta el mes de septiembre, lo cual lleva a que no se tenga el recurso suficiente para funcionar las semanas del semestre, informa, que después de analizar la situación se propone hacer una contratación de posgrados completa, en los pregrados los docentes MTO y TCO estarán con contratación completa y los docentes hora cátedra y de honorarios a 12 semanas y, cuando llegue el dinero se ampliaría el contrato hasta finalizar el semestre.
- ✓ **AUDITORIAS.** Se tienen dos auditorías por parte de la contraloría que no son para la facultad, una que tiene que ver con la asignación de puntos salariales y la otra que está relacionada con el pago de laudos y sentencias, en ese sentido, el despacho de las personas que las estarán adelantando está ubicado en esta sede de macarena A, en donde era la sala de juntas de la decanatura, en este momento, el equipo de auditoría está en la sede Aduanilla de Paiba, haciendo la recolección de documentos.
- ✓ **CUPOS PREGRADO REALES SEGÚN LA DEMANDA.** En una petición que hace el Señor Rector para que, en lo relacionado con los históricos de varios de los programas de licenciatura, donde se evidencia que no se alcanza a la cantidad de estudiantes que está consignado en el SACES, se explica que se está llegando a un momento en el que se tiene que empezar a discutir que es necesario asignar unos números más reales, por ejemplo, programas que reciben 40 estudiantes realmente pero en el SACES dice que se reciben 80, la razón fundamental es poder, en algún momento, tomar decisiones y reflexionar sobre el asunto y, es que hay una cuota global que es la cantidad de cupos que abre la Universidad, esa cuota global está en 3.500 estudiantes nuevos, el Ministerio de Educación revisará cuántos se recibieron, los datos de cobertura de la Universidad están dando negativos porque se están recibiendo menos estudiantes, por más estrategias que se implementen.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Luis Carlos García, en relación con la asignación de puntos salariales, indica:
 - Que cuando pasa algunas solicitudes le dicen que no puede publicar más tres artículos al año, no sabe si hay profesores beneficiarios, pero entiende la claridad que este tope, es con relación a la bonificación.
 - Sobre la contratación docente señala que se contempló la reducción de profesores puesto que la Licenciatura en Química sabe que recibieron las instrucciones de Vicerrectoría Académica en que los cursos teóricos deben ser de 40 estudiantes y laboratorios de 20 por la capacidad de los mismos y eso hizo que ciertos profesores de esa licenciatura queden sin carga y salgan de la universidad, pregunta si se está aplicando para todos los proyectos curriculares y aun así se continúa con el déficit.
 - Sobre los cupos que indicó el rector y que mencionaba el señor decano, cree que cuando se pasen esas cifras inmediatamente se va a disminuir oficialmente el número de estudiantes en la Universidad e inmediatamente el Concejo de Bogotá y los demás entes indicarán que disminuirán la asignación presupuestal porque no se están recibiendo todos los estudiantes que deberían recibirse.
- La señora Secretaría Académica en relación a lo informado sobre las solicitudes de los años sabáticos, indica que sería importante establecer cómo proceder porque hay una comisión designada por el Consejo Facultad que apoya la revisión de los documentos que soportan las solicitudes, para lo cual se les proporciona las

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

normas, los listados de documentos que estructuró en su momento VA, el formato del plan de trabajo y una matriz que orienta la estructuración de la información que deben entregar ¿se haría una comunicación al respecto?, el Consejo de Facultad recomienda o no el año pero es el Consejo Académico quien tiene la facultad de aprobar las solicitudes. Las normas que regulan el proceso establecen el procedimiento que, en forma alguna, limitan lo que se pide, como, por ejemplo, que el plan de trabajo se debe ajustar a plan de acción del proyecto curricular y de la Facultad, entre otros.

➤ El profesor Jaime Duván Reyes sobre las solicitudes de año sabático señala varios aspectos que se recogen de la siguiente forma:

- Pregunta hasta donde el Consejo de Facultad tiene una función en los sabáticos, si el ente superior quiere que se le haga la tarea o qué función cumple en este proceso, si los pone hacer una revisión, qué tanta credibilidad le están dando al cumplimiento de las funciones del Consejo para esa actividad, pregunta ¿cuál es la función del Consejo Académico? hay otros elementos que ponen a pensar en esta revisión que por más bien que esté argumentado siempre hay algo adicional que hace que alguien se abstenga de generar conclusiones, entonces ¿el poder de los argumentos en la Universidad no sería suficiente?, sin embargo, indica que en el marco de la comisión de revisión de años sabáticos se revise con más cuidado y sugiere proponer unos criterios para una revisión de mayor profundidad, esta comisión debería contar con la norma y una plantilla, por cuanto quizá la plantilla también se está quedando corta en hacer esas aclaraciones.
- De otra parte haciendo referencia a otro de los puntos del informe, se tendría que reflexionar sobre el trabajo que hace la Oficina de Docencia, referente a la nueva evaluación docente, si este obedece a alguna consulta o estudio previo, sería interesante conocer el porqué de la reforma este proceso de la evaluación docente, de lo contrario, es importante advertir que lo que atañe a la evaluación de los profesores debe ser consultado y, si no fue así hacer la apertura de una ventana de observaciones.
- Otro punto que llama la atención y, que no le quedó claro, es sobre la norma de solvencia fiscal en tanto se conectó con el aplazamiento de la asignación de puntos salariales, porque si no hay solvencia fiscal para ese efecto en particular, una lectura que se puede hacer es que hay una exacerbación en la solicitud de puntos de los profesores, en segundo lugar, no corresponde con el estudio que debió haber hecho la Oficina Asesora de Planeación al inicio de cada año fiscal para proyectar los topes de asignación de dinero para ese tipo de situaciones y, en tercer lugar, se podría decir que hay una situación que se salió de control frente al uso de estos recursos, específicamente en esta división.
- Indica que surgen muchas preguntas como que el dinero que se proyectó no fue suficiente porque fue invertido en otros aspectos y, por lo tanto, se tendría que hacer una adición presupuestal, en tanto obedece a una mala proyección. Llama la atención, si esta división de planeación ha hecho algún estudio sobre la incidencia en la insolvencia fiscal de ese número de profesores que tienen altos salarios, cree que se usan algunos casos como ejemplo pero no se demuestran estudios profundos de su incidencia en el pago de otras obligaciones y por el contrario se suele afirmar que los profesores que son mencionados, que se les aprobó esa asignación, podrían poner en situación de riesgo a la Universidad; institucionalmente, no pueden quedarse, todo el año, diciendo que no les van a pagar sus puntos.
- Como muy bien se sabe, no todos los profesores están interesados en producir puntos, pese a que tienen derechos, espera que, en términos de la representación de profesores, haya una mayor

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

claridad de todos los puntos de vista, no solo de lo nefasto que eso ha sido, sino también porque, de alguna manera, la Universidad ha dejado vacíos; es importante que se lleve la voz de esas reflexiones, posibilitar el cómo llegar a un buen proceder, los topes del Decreto 1279 no son claros en la Universidad, en los escalafones y, no estuvieron claros en el tiempo que le dio el MEN a las universidades para regularlos y la universidad no lo hizo, es bueno tener otras miradas, en ánimos de tener un buen panorama, no solamente en el caso extremo.

- Es preocupante cuando aparecen más de 20 nombres de docentes en un medio público como si no importara la dignidad de los profesores, manifiesta que es preocupante que salga cualquier noticia con el nombre de cualquier docente, cuando en este país por cualquier situación económica se pone en riesgo su familia, su integridad, entre otros.
 - Sobre el concurso docente de planta, preguntan si todos los aspirantes ya pasaron filtros de documentos o está pendiente entre las etapas que faltan.
 - Sobre los cupos reales según la demanda de estudiantes aspirantes a ingresar a la UD, indica que se tiene una capacidad instalada con docentes de planta y de contrato, con base en una aprobación del SACES, para satisfacer esa demanda, cambiar el número de estudiantes, la cuestión es que podría tener implicaciones en hacer transformaciones y movimiento de profesores, dónde puede, en algún momento, no disponerse de carga para los docentes, también implica otro tipo de reorganización, ver dónde están los maestros a mediano y largo plazo, qué pasaría cuando se tenga más cupos, se tendría que hacer una medida excepcional, informar al MEN cada vez que haya más demanda.
- El profesor Néstor Agudelo sobre las solicitudes de año sabático, en cuanto a la forma, puede haber líos en los solicitudes de año sabáticos porque en realidad lo que se mira, por ejemplo, que el paz y salvo de la Unidad de Extensión diga que si se está o no a paz y salvo, en cuanto a observaciones de lo que el docente vaya a hacer durante su año sabático, en su caso particular, es del criterio de que si se aprobó desde el consejo curricular que son quienes miran de cerca si es pertinente o no el trabajo que se propone, si está aprobado por un consejo curricular no lo refutaría, porque, seguramente, habrá una serie de argumentos y consideraciones que el tuviesen en cuenta para aprobar ese plan de trabajo, por eso, es que la comisión se limita a lo formal sea o no pertinente su aporte conceptual, es difícil igual, si se tienen observaciones diferentes se tendría que informar al consejo curricular esas observaciones.
- La profesora Nancy Gómez señala:
- Respecto de las solicitudes de año sabático, el consejo curricular es el que sabe cuál es el desempeño del docente en su área donde se relaciona su trabajo.
 - Sobre el tema de la asignación de puntos el hecho que se diga que se aplaza la asignación, quiere decir que hasta que cuando ya se apruebe esa asignación, se empiezan a pagar los puntos, porque recuerda que en algún tiempo le decían a ella que la solicitud se había estudiado y que quedaba aprobado en tal resolución, pasado el tiempo ya pagaban el retroactivo.
 - Frente a los cupos sugiere que se debería hacer una revisión de lo que son las fuerzas del mercado porque no se puede generar calidad con cantidad, se sabe que a nivel mundial los programas de ciencias siempre van a ser los menos apetecidos para estudiar, del mercado global, un programa como el inglés es lo único que en este momento tiene demanda porque muchas personas quieren estudiar un segundo idioma, pero si se abriera la posibilidad de otros como el francés, seguramente la demanda empezaría a cambiar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



- Se sabe que hoy en día son muchas las universidades pequeñas que son de corporaciones que están aumentando los programas y ahí ya hay una competencia muy grande, cree que se tendría que analizar muy bien lo que es la calidad de la formación de la universidad, por lo que se distingue la universidad es por la calidad de los profesionales, no por la cantidad de títulos que se ofrezcan porque se sabe que, en el mercado, los egresados de la universidad, la gran mayoría opta por un trabajo y les va muy bien.
- El profesor Alejandro McNeil, en relación con los jurados de los concursos indica:
 - Que, en la licenciatura, tienen un solo docente de planta y está en el consejo curricular, presentan esa dificultad.
 - Sobre los cupos reales, según la demanda, expresa que, en el segundo semestre, siempre se tiende a la baja y, es en cierta forma, sacrificar las posibilidades de un primer semestre. Por lo que sucede en todos los programas, sugiere que se pueda promediar para el año y no para el semestre dada la complejidad.
 - Con programas como “Jóvenes a la U” fue un incremento no proyectado el que se dio, se tiene que tener mucho cuidado con el afán para aumentar la cobertura, por cuanto se han recibido alumnos sin requisitos, sin examen de admisión, si bien infla las cifras de admisión, también a la larga generarán unos indicadores muy malos en deserción, porque son estudiantes que no tienen la suficiente formación previa, necesaria para abordar los retos de la universidad, ya había señalado desde hace algún tiempo que, si se va a seguir con eso, conviene hacer un intersemestral para esos estudiantes con el fin de nivelarlos porque carecen por ejemplo, de hábitos de estudio, disciplina, constancia, entre otros.
- La docente Gloria Rojas, sobre la evaluación docente, señala:
 - Hay que reconocer que la administración de la oficina de docencia ha sido muy rigurosa y, que a la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y a NEEIS les envían los puntajes y los consolidados, a propósito del comentario que decía que a los profesores no les llega la nota cuantitativa, le parece que es importante identificar cuáles serían los proyectos curriculares que no están pasando la información.
 - Expresa que, es muy triste encontrar la noticia de un docente que tiene una alta asignación salarial, no tanto por lo justo o injusto que pueda ser el asunto, sino por la estigmatización social que acarrea para la Universidad, en ese sentido, le preocupa el impacto que pueda tener por las posibles protestas que se avecinan por parte de los estudiantes, por este tema;
 - Sobre los concursos, en NEEIS no tienen Consejo Curricular, pero, tienen un grupo base y en ese están algunas profesoras que están trabajando directamente con ellos y, se propusieron como jurados internos porque es muy difícil ubicar evaluadores con las características del perfil planteado.
- Luego de escuchar las intervenciones, el profesor Jhon Bello, hace referencia a:
- ✓ Sobre lo que aconteció con los años sabáticos en el Consejo Académico, indica:
 - Que lo que hay que hacer es lo que está establecido y, ser más rigurosos con la revisión, hay que tener más cuidado en términos de los documentos como, por ejemplo, que las certificaciones estén más completas, así como los paz y salvos que expiden otras instancias, por ejemplo, de la decanatura salió mal un certificado de paz y salvo, le parece bien que revisaran todos aspectos, para tener más cuidado, el viernes hay un Consejo Académico en las horas de la mañana con el fin de mirar que se hayan subsanado las dificultades que se encontraron.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- Sobre este punto, él solamente rinde informe de lo que aconteció, sus observaciones van en relación a la exactitud en lo que va hacer el docente porque, por ejemplo, dentro de la reglamentación de los años sabáticos, se establece que se pueden elaborar libros, pero hay dos tipos de libros, por eso el docente tendría que especificar si es, por ejemplo, un libro de texto o un libro de ensayo, la idea es que todos sus procesos salgan perfectos.
- ✓ En cuanto al tema de los jurados del concurso de planta, se indica:
 - Que, si no se tiene opción de elegir a otros docentes diferentes a los del consejo curricular, se enviarían los nombres propuestos, sin embargo, en los casos en que exista esa posibilidad no deberían proponerse, para prevenir conflictos de interés o inhabilidades.
 - De lo que se conoce sobre los asignación de puntos a los docentes, hay una mesa de trabajo y, como resultado de la misma, hablan del acto legislativo No 3 de 2011 que tiene que ver con la estabilidad fiscal, solamente lo nombraron en términos de que existía esa norma, la Oficina Asesora Jurídica estaba estudiando los argumentos en términos de lo que habría que hacer, lo que entiende es que, efectivamente, no hay cómo pagar la cantidad de puntos que ya están asignados, entonces se dieron tres meses para buscar soluciones al problema.
 - Se está de acuerdo en que la Universidad tuvo la posibilidad de reglamentar el Decreto y no lo hizo, se está en dificultades económicas, se cuestionan cosas más en términos de las prácticas y sorprende las posibilidades que tiene una persona de publicar un artículo con una frecuencia muy rápida, se reconoce en el comité de puntaje que la oficina de docencia ha venido haciendo una tarea muy rigurosa en términos de revisar lo relacionado con las revistas depredadoras. Hay un profesor que estaría involucrado en este tema, que le pidió al comité que se pronunciara porque está también la idea que el comité le juega a la asignación de puntos, el tema de tratamiento de datos se le cuestionó fuertemente la Administración de la Universidad.
- ✓ Sobre la evaluación docente, las decanaturas ya conocen las razones por las cuales se da el trámite y lo han trabajado los comités de evaluación docente de las facultades, esos comités han sido los encargados de plantear asuntos sobre ese pilotaje que van a hacer;
- ✓ Respecto de la contratación docente indica que cuando se miran los datos, si bien no se incrementan estudiantes si hay muchos concursos de cátedra que se están solicitando, sugiere que la representación de los coordinadores de pregrado lo tenga en cuenta con los demás profesores que coordinan los proyectos curriculares, que no se van a aprobar cursos que no cumplan con la reglamentación porque la vicerrectoría no los va a aprobar, en este momento se llevan a cabo los concursos de MTO, esos docentes deben estar siendo elegidos hasta el 15 de julio, ya los demás concursos arrancaron todos están en valoración de vida o en entrevistas.
- ✓ Frente a los cupos reales según la demanda, indica que si se mira la cantidad de carga académica es la misma, el problema es que la situación no es tan clara porque, por ejemplo, la Licenciatura en Matemáticas para el segundo periodo recibe menos estudiantes y el semestre anterior recibió 78 estudiantes casi llegando a lo reportado en el SACES, se tendría que buscar un número de cupos intermedio, el comentario es para que este consejo lo mire y a partir de allí, se pueda agendar el tema para discutir sobre los cupos reales según la demanda que se está recibiendo. se hace todo el esfuerzo por cumplir con la política nacional de cobertura, pero cuando se mira el resultado los números dan negativos.

RESPUESTA: a) registrado informe, agendar en una próxima plenaria el tema de los cupos reales de pregrado según la demanda versus información SACES b) enviar plantilla de años sabáticos a comisión de revisión de años sabáticos y

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

consejeros para estudio para revisar posibilidades de obtener mayor información, que permita mejorar el proceso de las distintas solicitudes.

2. INFORME DE ELECTIVAS. (Anexo 1)

El profesor Jhon Bello indica que en este tema la Secretaría Académica hará la presentación de los resultados de la segunda revisión de los documentos de la oferta de electivas para el periodo académico 2024-3 presentada por los proyectos curriculares. Como se sabe, además de los criterios que ha establecido el Consejo y que deben tenerse en cuenta a través de las distintas ofertas, la Vicerrectoría Académica ha hecho sugerencias en términos de cómo se tiene que presentar la información y, también sobre algunos acontecimientos en términos de tablas que no cumplen con la información de créditos. En esa dirección, el equipo de la secretaría académica ha hecho un buen trabajo de revisión y organización.

La Señora Secretaría Académica indica algunos elementos que se consideraron en la revisión, en la posibilidad que se adelante esta labor con mayor rigor, por parte de la comisión del CF que fue designada por este organismo para dicha tarea.

1. La comisión tuvo la oferta de los proyectos curriculares, acompañada de los criterios y de un análisis preliminar de SA, pero, en su conjunto, no se ha pronunciado, salvo la profesora Pilar que informó que revisarían la oferta. En consecuencia, teniendo en cuenta que las electivas deben estar dispuestas en el sistema para que los estudiantes se inscriban, se colaboró con la revisión para proporcionar un insumo al CF.
2. Es importante que se tengan en cuenta **los criterios** que se han venido configurando y, estableciendo, por el CF en el marco de las normas, a través de la trayectoria del proceso. Destaca algunos, como: rango del valor del crédito, entre 2 y 4, la distribución de horas de trabajo semanal que debe ser proporcional en el marco de la relación del *valor del crédito versus número de horas de trabajo académico semanal*, que representa, por ejemplo, para un (1) crédito: 3 horas de trabajo académico semanal, las electivas son rotativas, mínimo 8 electivas y máximo dos grupos por PC, entre otros. **(Anexo 2)**.
3. Igualmente, la Vicerrectoría Académica ha participado en el proceso en diferentes momentos, al inicio lineó los formatos para recoger la información y recientemente ha insistido en la importancia de que la información que se genera en los proyectos curriculares, a través de los documentos que se producen, debe ser la misma y estar sincronizada (*syllabus el cual debe diseñarse en el formato del SIGUD, planes de estudio publicados, Registro SACES, matriz que reporta la información al CF y a la VA*). Justo, en lo que respecta a las electivas de los cursos intersemestrales, se devolvió a algunos proyectos curriculares para modificaciones que hacían relación a este asunto que estamos comentando.
 - Algunos coordinadores, tienen sus recomendaciones frente a ese formato del SIGUD, así como a lo ya registrado en semestres anteriores en el Sistema, que, de acuerdo a la experiencia, generalmente, el sistema no se acondiciona a las necesidades del PC, especialmente, cuando se cambia algún dato, generando dificultades para optimizar el proceso.
 - En este contexto, se encontró que algunos proyectos curriculares hicieron a justes y mejoraron las propuestas, como, por ejemplo, Humanidades y Lengua Castellana, NEIS. Otros, la mayoría, tienen pendiente ajustes. En el marco de este proceso se encontraron manifestaciones por parte de algunos coordinadores tales como lo expresado por el coordinador de la Licenciatura en Biología en donde manifiesta: *“en la actualidad se siguen haciendo las modificaciones respectivas a los Syllabus, dado que algunos docentes no cuentan aún con vinculación, estamos contactando para que sean los mismos docentes quienes realicen los respectivos cambios dado que ahora el nuevo formato exige los objetivos y desde el proyecto se ha trabajado bajo competencias, y no es responsable hacer la modificación a un espacio propuesto por un profesional quien conoce y propone el espacio académico”*.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Gloria Rojas indica que, pasando la información al nuevo formato del Syllabus, personalmente, tuvo problemas con la asistente por todo el estrés que generó, porque son muchas tareas demandantes de un día para otro, lo más importante que se está tramitando con Acacias sobre el formato Excel el cual es inaccesible para muchos profesores ciegos y de baja visión, por cuanto, se tienen cuatro docentes en esa condición en toda la Universidad, si bien, se puede apoyar con los asistentes, el formato tiene muchas cosas nuevas que necesitan ayuda, por ello, se está haciendo un comunicado para revisar ese formato, indica que el comunicado que están elaborando y, lo podrían enviar al consejo de facultad para su retroalimentación
- El profesor Jaime Duván Reyes indica:
 - Que, en algunos proyectos curriculares, las electivas se denominan como electiva 1, 2 y 3; algunos proyectos curriculares, según lo indicado en la presentación de la Secretaría Académica, no han declarado cambios y, en ese sentido, el silencio también otorga, sugiere que se les devuelva la oferta y se les insista en la necesidad de los cambios, así mismo, dice que ellos se acogen a la distribución de créditos que está normalizada en términos de correspondencia con horas y, por lo menos, tendría que justificarlo; sobre lo expresado por la coordinación de la Licenciatura en Biología considera que, es responsabilidad del coordinador, considerando que es un documento administrativo y que tiene toda la facultad y el conocimiento de hacer los ajustes, e informarle al docente que él hizo los ajustes correspondientes.
 - Sugiere que el consejo también debería pronunciarse en cuanto al cumplimiento de la normatividad vigente de la ley nacional de inclusión y, cómo la Universidad, sí está poniendo al servicio de las personas y de las instancias, esa política de inclusión, la cual no es solamente considerar al otro como un ser válido sino también disponer de todos los elementos, sugiere que puede hacerse un comunicado al consejo en este sentido con los ajustes.
- El profesor Jhon Bello indica:
 - Al profesor Alejandro, como representante de los coordinadores de pregrado, sobre la cantidad de tiempo invertido por el equipo administrativo de la secretaría académica y de los proyectos curriculares, en el análisis y revisión de esta propuesta de electivas;
 - Sobre lo manifestado por el coordinador de la Licenciatura en Biología hay que contestarles que, él cuenta con el personal de planta que le corresponde y que esos documentos son de la universidad, los cuales deben ser manejados en esencia por la coordinación y por el consejo curricular, no puede ser que un profesor de vinculación especial quien planea un curso y que el coordinador no le pueda mover los créditos que planeó mal, la responsabilidad es de la coordinador no del docente que no tenga contrato.
 - Una vez los proyectos curriculares ajusten las electivas, recomienda se le envíe una carta a la Vicerrectoría Académica indicando sobre qué cambios son los que se necesitan en el sistema y explicando las razones del cambio, que se ajuste el sistema a las necesidades del PC, con ello, si la Vicerrectoría Académica devuelve la solicitud se les reitera la comunicación. Por su parte entregará el informe la profesora Pilar Infante para continuar el proceso.
 - Sobre lo señalado por la profesora Gloria Rojas indica que, se tiene que apoyar con otras personas, cuando se habla de profesores que tienen esas dificultades, además, se está hablando de profesores que no están contratados, ella asume el de ponerles tareas que vuelven a repetir, lo que mencionó en el caso de la licenciatura en biología, quienes son los responsables de este nivel de información, son los coordinadores, insiste que ningún syllabus ni programa puede depender de profesores que no

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-020

Versión: 01

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



sean de planta, el coordinador debe poder tener la facultad de trabajar esos documentos en cuanto a la forma y al contenido, con el consejo curricular, de las líneas grandes de los cursos, el syllabus es el documento que indica que se va a compartir porque ese ya fue revisado por el proyecto curricular y discutido, luego entonces, el coordinador si puede hacer un ajuste

- Pregunta por qué no podría hacerlo, todas las novedades que se han encontrado son de forma, las electivas son avaladas por el consejo curricular luego este, tiene una alta discusión sobre eso, es posible que se apoyen de los profesores, pero el responsable de los contenidos no son los profesores, son los consejos curriculares y este está conformado por profesores de planta, sugiere que se pueda emitir un comunicado al SIGUD solicitando que los documentos sean accesibles según los argumentos que presenta la profesora Gloria Rojas.

En ese sentido El profesor Jhon Bello pone a consideración la aprobación o no, con las correcciones que se han solicitado, que son pertinentes y que la secretaría académica ha presentado, formula las siguientes preguntas al Consejo de Facultad:

- a) ¿Se insiste o no en los ajustes a los proyectos que no lo hicieron?
- b) ¿Se vuelve a presentar o no informe al consejo de facultad o simplemente una vez se presenten los ajustes se procederá con la elaboración de los actos administrativos?
- c) ¿Cómo se procederá en los casos de electivas que respondieron a los lineamientos de vicerrectoría, que modificaron en términos de distribución, pero, que ya venían aprobadas con un código y creadas? El profesor Jhon Bello pone a consideración la aprobación con las correcciones que se han solicitado, que son pertinentes y, que la secretaría académica ha presentado o no aprobar.

RESPUESTA: a) Por unanimidad queda aprobada la oferta de electivas condicionado a que se hagan los ajustes que se solicitan a más tardar el lunes 15 de julio para continuar con los trámites ante la Vicerrectoría Académica al estar ad-portas de abrir el SGA para la inscripción de asignaturas, b) elaborar comunicación a la Vicerrectoría Académica solicitando que se ajuste el sistema por las necesidades de los PC, especialmente en los casos que tendrían que recodificarse luego de la información del PC c) desde NEEIS se presentará para aprobación del Consejo comunicación al SIGUD sobre la accesibilidad en este caso del formato de Syllabus en relación al cumplimiento de la política de inclusión.

3. INFORME JURADOS CONCURSO.

- El profesor John bello continuando con el punto que se trató en el informe de la presidencia indica que se han presentado algunos cambios de jurados en términos de los docentes que pertenecían a este Consejo de Facultad o algún Consejo Curricular, se le ha pedido a los proyectos curriculares que hagan las correcciones respectivas, la idea es avalar los jurados que envían los proyectos curriculares, no se manejarán los nombres de las personas pero ya se tiene el informe que los programas que han enviado y, cuántas personas han enviado para que la Oficina de Docencia haga el ejercicio correspondiente, la instrucción que queda es que, de ser posible, si existe el personal docente se modifiquen los jurados correspondientes y que no pertenezcan a los consejos curriculares, además para garantizar que no vaya a presentarse conflicto de interés. La recomendación sería avalar la información que los proyectos curriculares enviaron porque el consejo de facultad no va a intervenir en la designación de los nombres, lo que se tiene que definir es que se aceptan las propuestas que envía el proyecto curricular, como jurados internos y externos.
- En ese sentido, consulta si para los proyectos curriculares que no pueden cambiar a los jurados internos porque no tienen el personal suficiente se avala que el Consejo Académico tome la decisión.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- La señora Secretaría Académica indica que, a la fecha, faltan algunos proyectos curriculares por completar la información en la matriz que fue diseñada y remitida, de esa forma, por la Oficina de Docencia, con las indicaciones respectivas a diligenciar por coordinadores,
- La profesora Gloria Rojas indica que no logró completar algunos datos como los números de cédula.
- El profesor Jaime Duván Reyes pregunta quién revisa que las propuestas de jurados que se remitieron no hagan parte de los consejos curriculares, pregunta cómo se avalaría si, de pronto hicieron algo que no corresponde con la solicitud, si se revisó eso se confiaría en el trabajo, indica también que, adelantadas las averiguaciones en las bases posibles, hay casos donde no se ha podido determinar el número de cédulas por lo cual solicitamos el apoyo del Consejo del Consejo académico.
- La secretaria académica, cree que esa información debería ser revisada por quien la solicitó que fue la coordinación de docencia.

RESPUESTA: remitir la información ajustada por los coordinadores y/o consejo curriculares de los pregrados, en la matriz de posibles jurados evaluadores, en consonancia con lo establecido en el acuerdo No. 002 de 2024 expedido por el Consejo Superior Universitario, En este contexto, algunos proyectos curriculares complementaron los datos de los pares evaluadores que se encontraron en las bases de datos legalmente constituidas, así como sugirieron nombres adicionales como opcionales en caso de presentarse algún impedimento y, en algunos casos, reemplazaron el nominado inicialmente, de acuerdo con el artículo 44 de la ley 1952 del 28 de enero de 2019.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 11:29 a.m. y en constancia firman:


JHON HELVER BELLO CHÁVEZ
Presidente (E) Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

| | Nombre | Cargo y/o Responsable | Firma |
|------------------------|--------------------------|---|---|
| Preparación de apuntes | Diana M. García | Profesional CPS- Secretaria Académica FCE |  |
| Revisó y consolidó | Irma Ariza Peña | Secretaria Consejo de Facultad | |
| Aprobó | Jhon Helver Bello Chávez | Presidente (E) Consejo de Facultad | |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A del 11 de julio de 2024



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



ANEXOS

| PROYECTO CURRICULAR ARCHIVISTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL | | | | | | | | | | |
|---|--------|------------------------------------|----------|-------------|----|----|----|--------|--|--|
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR -sesión 010 del 5 de junio de 2024 | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | GRUPOS | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 24056 | Historia Oral, enfoques y métodos | 2 | 25 | 1 | 1 | 4 | 1 | Jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y miércoles de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. | Analizar la historia oral, sus enfoques y métodos como alternativa para la investigación en ciencias sociales y en Archivística, destacando sus aportes en los procesos de reconstrucción de la memoria. |
| 2 | 24050 | Museología | 2 | 25 | 1 | 1 | 4 | 1 | Martes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. y viernes de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. | Analizar los elementos teóricos conceptuales de la Museología como campo de conocimiento de la Ciencia de la Información Documental en conexión con el patrimonio cultural, reconociendo el compromiso social de las instituciones museísticas como mediadoras en la construcción de la memoria. |
| 3 | 24057 | Taller de Organización Documental | 3 | 35 | 2 | 1 | 6 | 1 | Viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. | Aplicar los fundamentos técnicos y teóricos de la gestión documental y la administración de archivos. |
| 4 | 24063 | Auditoría de Archivos | 3 | 35 | 4 | 0 | 5 | 1 | Jueves de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. | Reconocer la auditoría archivística como una metodología para poder medir, controlar y planificar las actividades realizadas en desarrollo de la función archivística y potenciar su gestión. |
| 5 | 24064 | Inteligencia Artificial | 3 | 35 | 4 | 0 | 5 | 1 | Miércoles de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y jueves de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. | Apropiar de los fundamentos conceptuales de la Inteligencia Artificial y su uso en los Archivos Digitales. |
| 6 | 24067 | Transformación Digital | 2 | 25 | 1 | 1 | 4 | 1 | Miércoles de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. | Entender el proceso mediante el cual una organización integra tecnología digital a todas las áreas empresariales, en particular en los archivos haciendo énfasis en dos tecnologías; computación en la nube (Cloud Computing) y Machine Learning entendida como la capacidad de identificar patrones en datos masivos y elaborar predicciones (análisis predictivo). |
| 7 | 24065 | Ciencia Abierta | 3 | 35 | 2 | 1 | 6 | 1 | Lunes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y Martes de 12:00 p.m. a 3:00 p.m. | Comprender la ciencia abierta como una cultura científica que promueve el acceso al conocimiento y la participación de diversos actores en el ciclo de vida de la investigación. Se pretende analizar las iniciativas, herramientas y buenas prácticas en cada uno de sus componentes. Con este espacio académico se pretende revisar la perspectiva Colombiana desde la política nacional y los avances en el país y aplicar estas formas de apertura a su propia práctica investigativa. |
| 8 | 24066 | Bibliotecas Y Gestión Cultural | 3 | 35 | 2 | 1 | 6 | 1 | Lunes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. y martes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. | Este espacio académico pretende analizar el papel de las bibliotecas como instituciones mediadoras esenciales que hacen parte de los circuitos de gestión cultural. Con este espacio se pretende establecer diálogos entre las bibliotecas y la oferta cultural que plantean desde una perspectiva integral y de articulación con otras instituciones culturales como los museos y los archivos. La gestión cultural se concibe como un proceso sistémico que reconoce las estrategias de gestión como la planeación, organización, ejecución, evaluación y control de acciones tendientes a diseñar productos y servicios relacionados con la comunicación de la cultura. Es por esto que este espacio también propende por el desarrollo de competencias para la interacción socio-cultural de las bibliotecas en línea con el desarrollo. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Revisar el número de grupos, teniendo en cuenta que, presentan cinco (5) con dos (2) grupos (En el formato: No. 1, 2, 5, 7, 8) - dos (2) electivas con un (1) grupo (En el formato: No. 3, 4) - una (1) electiva con cuatro (4) grupos (En el formato: No. 6). Las electivas según el plan de estudios que está en la página Web son de 2 créditos con distribución TD:1-TC:1-TA:4=6 horas de trabajo semanal y 3 créditos con distribución TD:2-TC:1-TA:6=9 horas de trabajo semanal. En este contexto, en las electivas propuestas No. 5 y No. 6, el número de créditos y distribución de horas de trabajo, aunque están acordes con lo consignado en el syllabus que adjuntaron, la distribución (TD-TC-TA) no coinciden con lo registrado en el plan de estudios publicado.
- En la electiva "Auditoría de Archivos" (No. 4: vale 3 créditos=9 horas de trabajo semanal), la distribución de horas de trabajo consignadas en el syllabus adjuntado (TD:4-TC:0-TA:5), no corresponde con lo consignado en la matriz presentada (TD:2-TC:1-TA:6) que es igual a lo consignado en el plan de estudios publicado. A mayor número de horas de TD+TC, mayor costo de la hora para el docente.
- En la electiva "Inteligencia artificial", ajustar la redacción.

OBSERVACIONES:

- Para la electiva propuesta No. 5 aunque se solicitó el ajuste en la distribución de horas, **no se hizo cambio alguno porque según lo informado está de acuerdo con lo registrado en el sistema de gestión académica . (TD:4-TC:0-TA:5).**
- La electiva No. 6 Transformación digital quedó TD:1-TC:1-TA:4
- Para la electiva No. 4 Auditoría de archivos, se solicitó revisar el syllabus pues no coincidía con lo presentado en la propuesta que es igual al plan de estudios publicado, sin embargo, **lo que hicieron fue dejar como estaba el syllabus (TD:4-TC:0-TA:5) que no correspondería.**
- Para la electiva "Inteligencia artificial adjuntan nuevo syllabus.

| PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|---|----------|-------------|----|----|----|------------|------------|----------------|-------|-------------|---|
| ELECTIVAS APROBADAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR LEA – Sesión N°015 del miércoles 29 de mayo de 2024 | | | | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | Cupo Máximo | TD | TC | TA | Intrinseca | Extrinseca | Prerrequisitos | Grupo | Horario | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 22454 | Ilustración editorial como lenguaje visual para la pedagogía y la comunicación. | 2 | 30 | 1 | 1 | 4 | | X | No | 1 | Por asignar | Entender y aplicar la ilustración editorial como un medio pedagógico, de comunicación y de expresión. Adquirir herramientas básicas de dibujo. Encontrar un lenguaje que le permita expresarse visualmente. |
| 2 | 6429 | Guitarra clásica y popular | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | | X | No | 1 | Por asignar | Generar un espacio académico que permita continuar progresivamente, con la formación musical de los estudiantes. Brindar herramientas técnicas e interpretativas para el estudio y práctica de la guitarra en estilos de música académica y popular. Propiciar trabajo activo, participativo y propositivo, teniendo como eje articulador el aprendizaje de la guitarra. |
| 3 | 4355 | Gestión Cultural | 2 | 30 | 1 | 1 | 4 | | X | No | 1-Feb | Por asignar | Generar un espacio abierto y reflexivo, buscando todo el tiempo el reconocimiento de nuestras propias capacidades para la gestión cultural |
| 4 | 6431 | Creación Literaria | 2 | 30 | 1 | 1 | 4 | | X | No | 1-Feb | Por asignar | Propiciar la creación de textos poéticos, tomando como pre-textos los textos literarios leídos en el curso; para ello se abordarán los diferentes géneros. |
| 5 | 4376 | Taller de Arte, materiales y máquinas | 2 | 30 | 1 | 1 | 4 | | X | No | 1 – 2 | Por asignar | Incentivar la manifestación artística rescatando el valor de los diferentes materiales en especial de la madera como material noble y ecológico, sus aplicaciones artísticas y la integración de estos con el medio. Propiciar habilidades y creatividad para el desarrollo de nuevos diseños bajo estas nuevas posibilidades de ejecución conservando las características que protegen y cualifican las obras de arte, con criterios de calidad estética y eficiencia. |
| 6 | 4377 | Rondas y canciones infantiles | 2 | 30 | 1 | 1 | 4 | | X | No | 1 | Por asignar | Dar a conocer las distintas maneras de utilización en el campo pedagógico de las rondas y canciones infantiles. Conocer el funcionamiento de las rondas y canciones infantiles como herramienta pedagógica en la educación escolar |
| 7 | 6432 | Los conflictos familiares y su incidencia en el ámbito educativo | 2 | 30 | 1 | 1 | 4 | | X | No | 1-Feb | Por asignar | Establecer un espacio de estudio, análisis, interpretación y reflexión que permita al grupo evidenciar cómo las estructuras y los vínculos familiares favorecen o inhiben los procesos de aprendizaje social, afectivo y cognitivo en l@s niñ@s y jóvenes. - Investigar sobre el origen y evolución de la familia. - Identificar las características de las familias disfuncionales. - Identificar modelos de familia y sus pautas de interacción. - Construir la estructura familiar y sus vínculos a partir del genograma familiar. - Comprender la percepción que tienen de la familia l@s niñ@s a través del test proyectivo de familia. |
| 8 | Por asignar | Videodanza y Escuela | 2 | 30 | 1 | 1 | 4 | | x | No | 1 | Por asignar | Reconocer la video-danza como un espacio de comunicación novedoso que hace posible nuevos modos de comunicación y percepción del cuerpo que baila en la escuela contemporánea. - Reconocer en el uso de los dispositivos tecnológicos como un valioso recurso que permita crear y comunicar. - Identificar maneras expresivas aplicadas al aula de clase por medio del lenguaje audiovisual - Manejar elementos básicos del lenguaje de la danza y el video y video-danza. - Reconocer, apropiar y crear piezas cortas de video-danza. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
- Incorporar en el plan de estudios que se encuentra en la página la distribución de las horas de TD-TC-TA en concordancia con la distribución que se observa en la propuesta presentada, así: **TD:1-TC:1-TA:4**.
- Las electivas según el plan de estudios publicado en la página Web son de 2 créditos.
- La electiva "Guitarra Clásica", no es claro en qué se diferenciaría este espacio de uno ofrecido normalmente en la malla curricular. Así como, en la electiva "Gestión cultural", el objetivo no es claro. Se sugiere reescribir, revisar y ajustar.

1. Presentan los syllabus de las ocho (8) electivas en el formato diseñado por el SIGUD.

En la distribución de horas de trabajo todos quedaron TD:2-TC:0-TA:4, **información que no corresponde con lo presentado en la propuesta**. Como está la propuesta es TD:1-TC:1-TA:4 para todas las electivas excepto la No.2 Guitarra clásica y popular que si estaba TD:2-TC:0-TA:4. Lo que se había requerido era incorporar esta distribución en el plan de estudios publicado.

| PROYECTO CURRICULAR | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|--|----------|----------------|----|----|----|----------|----------------|--------------------|-------------|---|
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL | | | | | | | | | | | | |
| ELECTIVAS DEFINITIVAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL – ACTA No. 9 DEL 12 DE JUNIO DEL 2024 | | | | | | | | | | | | |
| No | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | Electiva | Prerrequisitos | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 24658 | Lenguajes Estéticos, Procesos de Subjetivación y Género: Una perspectiva desde las Trayectorias Disidentes | 3 | 30 | 3 | 0 | 6 | x | 0 | Grupo 1 Grupo 2 | Por definir | Desarrollar una experiencia práctica y sensible, con perspectiva de género, que posibilite el reconocimiento crítico de sistemas de control y segregación de las subjetividades. |
| 2 | 24660 | Prácticas Docentes y Aprendizaje Reflexivo | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | x | 0 | Grupo 1 Grupo 2 | Por definir | El seminario busca profundizar en una perspectiva pedagógica de las prácticas docentes, a fin de repensar la profesión docente y resignificar la práctica educativa en su dimensión más reflexiva y transformadora, acudiendo a distintas alternativas, entre ellas el aprendizaje experiencial y reflexivo como alternativa a los modelos instrumentales. |
| 3 | 24654 | Educación Literaria y Literatura Infantil en Contextos Multiculturales | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | x | 0 | Grupo 1 Grupo 2 | Por definir | Una electiva en educación literaria y literatura infantil busca rescatar la posibilidad de que los maestros en educación infantil se construyan como lectores literarios y diseñen apuestas pedagógicas en función de la competencia literaria de los niños y niñas, esto es con gusto por obras de distintos géneros, con retos literarios asociados a composiciones y estéticas más complejas, multimodales e imaginativas. |
| 4 | 24655 | Claves feministas para el poderío y la autonomía de las maestras XXI | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | x | 0 | Grupo 1 Grupo 2 | Por definir | Promover la reflexión académica y el debate público en torno a las problemáticas, las concepciones, las trayectorias subjetivas, las experiencias e improntas personales y sociales que representa en la vida de niñas y mujeres, la subalternización y la cultura patriarcal capitalista, así como su imperioso empoderamiento y autonomización como sujetos políticos, democráticos y de derechos. |
| 5 | 24651 | La Música en y para la Infancia | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | x | 0 | Grupo 1 Grupo 2 | Por definir | Reconocer la importancia de la música en y para la infancia, por medio de ejercicios prácticos y reflexiones teóricas e históricas sobre los diferentes métodos que se pueden utilizar. Desarrollar habilidades musicales en el campo del canto y la creación musical. Conocer variedad de técnicas y métodos de juegos musicales aplicables en la infancia y que despierten los sentidos. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD. Incorporar en el plan de estudios que se encuentra en la página la distribución de las horas de TD-TC-TA en concordancia con el plan de estudios aprobado por el Consejo Académico y con la distribución que se observa en la propuesta presentada, así: de dos (2) créditos (TD:2-TC:0-TA:4), de tres (3) créditos (TD:3-TC:0-TA:6).
- Las electivas según el plan de estudios publicado en la página Web son de 2, 3 y 4 créditos, no quedó consignada la distribución de horas de trabajo semanal.
- No obstante, lo anterior, en la propuesta, el número de créditos y la distribución de horas de trabajo semanal corresponden con lo consignado en los syllabus adjuntados.
- En la electiva "Educación literaria". "Rescatar una posibilidad" como objetivo no es muy claro. Revisar / ajustar.

OBSERVACIONES:

- Revisada la página nuevamente no hubo modificación alguna en la presentación del plan de estudios, **no quedó consignada la distribución de horas de trabajo semanal.**
- Modificaron solamente a cinco (5) electivas como oferta para el período 2024-3.
- Adjuntan en el formato requerido los syllabus.
- Para el espacio académico "Lenguajes Estéticos, Procesos de Subjetivación y Género: Una perspectiva desde las Trayectorias Disidentes", en el nuevo syllabus presentado modificaron la distribución así: de tres (3) créditos (TD:4-TC:2-TA:2) pero en la propuesta está de tres (3) créditos (TD:3-TC:0-TA:6)

| PROYECTO CURRICULAR DE LOCENCIATURA EN FÍSICA | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|---|----------|-------------|----|----|----|------------|------------|--|-------|-----------------------------------|--|
| ELECTIVAS APROBADAS POR EL CONSEJO CURRICULAR - SESIÓN DEL DÍA JUEVES 23 DE MAYO DE 2024 - ACTA No. 020 | | | | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | Intrinseca | Extrinseca | Prerrequisitos | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 24342 | La Acción Didáctica en Astronomía | 3 | 25 | 4 | 0 | 5 | X | | No tiene | 1 | Martes 16 - 18 jueves 18- 20 | Presentar al profesor en formación, principios y perspectivas didácticas que orienten la enseñanza de la Astronomía y su relación con el currículo. |
| 2 | 17533 | Principios de Elipsometría Espectral | 3 | 25 | 2 | 2 | 5 | | X | Electricidad y Magnetismo | 1 | Martes 16-18 miércoles 14-16 | Ofrecer un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas que le permita al estudiante profundizar en la comprensión de la interacción radiación-materia con especial énfasis en la elipsometría espectral como técnica de caracterización óptica de materiales. |
| 3 | Por asignar | Simulación Monte Carlo para la Interacción Radiación- Materia | 3 | 25 | 3 | 1 | 5 | X | | Electricidad y Magnetismo | 1 | Por definir | Proporcionar a los estudiantes de licenciatura en física una formación en simulación computacional, utilizando Técnicas Monte Carlo a través de la herramienta TOPAS, para modelar la interacción radiación-materia en campos como la física nuclear y la física médica, permitiéndoles aplicar estos conocimientos en investigación avanzada y contextos profesionales. |
| 4 | Por asignar | Introducción a la física de altas energías y sus herramientas computacionales | 3 | 25 | 2 | 2 | 5 | X | | Física Moderna, Mecánica Teórica, Teoría de las probabilidades, Algoritmos y programación en C-C | 1 | Por definir | Fundamentar al estudiante en los aspectos de la física de altas energías y las herramientas computacionales que se trabajan alrededor de esta |
| 5 | 4777 | Fundamentos y Aplicaciones de Energía Solar | 3 | 25 | 3 | 1 | 5 | | X | Física Moderna | 1 | Por definir | Identificar los diferentes tipos de transformación de la energía solar. |
| 6 | 4773 | Introducción a la Física el Estado Sólido | 3 | 25 | 3 | 1 | 5 | X | | Física Moderna | 1 | Jueves 12 - 14 viernes 12 - 14 | Identificar los diferentes tipos de materiales sólidos y sus principales propiedades. |
| 7 | 17512 | Ciencia y Arte | 3 | 25 | 3 | 1 | 5 | | X | No tiene | 1 | Por definir | Identificar el estrech relación entre la ciencia y el arte. |
| 8 | Por asignar | Explorando la Física a través del Juego | 3 | 25 | 3 | 1 | 5 | | X | No tiene | 1 | Por definir | Promover el aprendizaje y enseñanza de la física mediante una metodología basada en juegos; para que los estudiantes adquieran una comprensión de algunas leyes y principios físicos y cómo enseñarlos; esto mediante el planteamiento y solución de problemas introductorios que involucren física teórica, experimental y computacional, en diversos contextos. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
- Ajustar la propuesta a ocho (8) electivas, considerando los criterios determinados por el CF, el Número de electivas por programa curricular, es de 8, máximo dos (2) grupos por cada una.
Las electivas según el plan de estudios publicado en la página Web son de dos (2) créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:2-TC:2-TA:2 y de tres (3) créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:3-TC:1-TA:5. En este contexto, en las electivas propuestas No. 1, No. 2, No. 4 y No. 7, el número de créditos y distribución de horas de trabajo, aunque están acordes con lo consignado en el syllabus que adjuntaron, la distribución (TD-TC-TA) no coincide con lo registrado en el plan de estudios publicado.
- En las electivas "Física de altas energías", se sugiere hacer que el objetivo marque unas actividades de desarrollo más claras, "Fundamentos y aplicaciones de energía solar" y "Física de estado sólida", el objetivo no se ocupa de la segunda parte (aplicaciones).

OBSERVACIONES:

- Se ajusto la propuesta a ocho (8) electivas con un (1) grupo cada una.
El plan de estudios publicado en la página Web son de dos (2) créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:2-TC:2-TA:2 y de tres (3) créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:3-TC:1-TA:5
- TC:1-TA:5
Para las electiva No. 1 "La Acción Didáctica en Astronomía" de tres (3) créditos, según el plan de estudios publicado en la página Web con distribución de horas de trabajo semanal TD:3-TC:1-TA:5 pero difiere de la que presentan en el syllabus y en la propuesta que esta TD:4-TC:0-TA:5.
- Para las electivas No. 2 "Principios de Elipsometría Espectral" y No. 4 "Introducción a la física de altas energías y sus herramientas computacionales", según el plan de estudios publicado en la página Web de tres (3) créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:3-TC:1-TA:5 no coincide con la que presentan en el syllabus y en la propuesta que esta TD:2-TC:2-TA:5

| PROYECTO CURRICULAR | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|----------|-------------|----|----|----|-----------|----------------|----------------------------|-------------|--|
| LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA – Plan de Estudios – 260 | | | | | | | | | | | | |
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR - Sesión No. 007 del 16 de mayo de 2024 - PERIODO 2024-3 | | | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | Electivas | Prerrequisitos | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | <u>Nueva</u> Codificar en el periodo de formación 1 | LITERACIDADES ACADÉMICAS | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | Esta electiva busca fortalecer los procesos de comprensión y producción de textos apelando a los conocimientos e intereses previos de los estudiantes y a las características de los propios textos, con el fin de que los estudiantes adquieran herramientas discursivas para leer y escribir en la universidad. |
| 2 | <u>Nueva</u> Codificar en el periodo de formación 2 | CLÁSICOS DE LA LITERATURA INFANTIL | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | El objetivo de la electiva es realizar una reflexión acerca del concepto de literatura infantil y su papel en la formación de lectores y escritores en la escuela. Realizar una breve historia del origen y el contexto de los cuentos de hadas y su conexión con el relato folclórico. Identificar piezas fundamentales del romanticismo literario, que han devenido clásicos de la literatura infantil. Reconocer el papel y el simbolismo del género de viajes y del viaje como género de la literatura infantil. |
| 3 | <u>Nueva</u> Codificar en el periodo de formación 6 | DIDÁCTICAS PARA LA FINITUD: VIDA Y MUERTE | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | Este espacio de formación pretende generar herramientas formativas, diseñadas para los docentes en formación, con relación al abordamiento del tema del duelo, proyecto de vida y la muerte, dentro del contexto escolar. Las diversas didácticas, surgen a diversos autores centrados en la tanatología escolar, base esencial de la pedagogía de la muerte, mayormente investigada en México, Argentina y España. |
| 4 | <u>Nueva</u> Codificar en el periodo de formación 6 | GESTIÓN EMOCIONAL Y OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | La capacidad para identificar, comprender y gestionar las emociones es fundamental en el rol docente, mediada por las diversas formas de comunicación y expresión, debido a la influencia generada en los procesos de aprendizaje, la salud mental y emocional del estudiantado, gracias a las relaciones interpersonales afectivas que se forja en el vínculo, además posibilita un mejor rendimiento académico |
| 5 | 22061 | AMOR Y SUJETO MUJER EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | El propósito del curso es hacer una crítica a la configuración del sujeto mujer en el contexto de los feminismos hegemónicos, que las industrias culturales en América Latina han reforzado a partir del ideal del amor. Para ello se hará un acercamiento a la música, Cine y televisión desde los años 70 hasta nuestros días. El curso se perfila teórico práctico, en la medida en que se espera de los estudiantes la participación en el curso desde técnicas de análisis discursivo |
| 6 | 22066 | ESCRITURA DE TESIS | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | El propósito de la electiva es que los estudiantes estructuren su trabajo de tesis a partir de la macro-estructura escritural de su trabajo de grado. Aprendan a escribir de manera concreta, clara y eficaz |
| 7 | 22071 | IDENTIDAD SOCIAL Y CINE COLOMBIANO RECIENTE | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | Dilucidar las claves simbólicas que, en los autores de textos estéticos más sobresalientes de nuestra nación en las últimas décadas en el campo cinematográfico, revelan aspectos de la identidad social nacional o colombiana y elementos del pasado reciente |
| 8 | 22069 | TEMAS Y PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | Malla 260 | NO | Grupo 1-260 Grupo 2-260 | Por definir | El programa se centra en problematizar la educación rural en Colombia, reconociendo las políticas públicas que rigen a las escuelas tales como: la Ley general de Educación, la Ley 1620 de convivencia escolar, los Estándares Básicos de Competencias, la guía 33 del Ministerio de Educación Nacional y Los Planes de Educación Rural, esto para reflexionar sobre la forma como el gobierno garantiza el derecho a la educación a través de la organización escolar. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
- Las electivas según el plan de estudios publicado en la página Web son de 2 créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:2-TC:2-TA:2
- En la electiva No. 8, en el syllabus el número de créditos no está registrado y la distribución de horas de trabajo semanal no corresponde con el plan de estudios publicado y con la propuesta presentada.
- En las electivas “Literacidades Académicas”, aunque muy necesaria en nuestro contexto, pero la presentación no es atractiva. Se sugiere ajustar. Los objetivos son de corte teórico, lo que puede hacer creer que la electiva no tiene una fuerte carga práctica, de desarrollo de habilidades. Sugiero ajustar.
- Para las electivas “Gestión emocional”, el objetivo no se ha planteado, se sugiere ajustar, “Escritura de tesis”, no es claro el fin del espacio.

OBSERVACIONES:

1. Presentan todas las electivas en el formato diseñado por el SIGUD.
2. Para todas las electivas, en el syllabus el número de créditos registrado y la distribución de horas de trabajo semanal corresponde con el plan de estudios publicado y con la propuesta presentada.

PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS

ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR DE LLEEI SESIÓN No. 13 DEL 30 DE MAYO DE 2024

| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | Intrínseca | Extrínseca | Prerrequisitos | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
|-----|--------|--|----------|-------------|----|----|----|------------|------------|----------------|-------|-----------------------|--|
| 1 | 22343 | Diversidad lingüística y cultural de Colombia | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Martes 8 a 10 a.m | 1. Familiarizarse con la diversidad lingüística y cultural de Colombia de manera que el estudiante se reconozca dentro de la realidad sociolingüística donde desempeñará su labor docente |
| | | | | | | | | X | | NO | 2 | Jueves 2 a 4p.m. | |
| 2 | 22350 | Public Speaking | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Sábado 8 a 10a.m. | 1. Identificar, describir y/o diferenciar entre los elementos básicos de voz y dicción y sus problemas asociados para tomar conciencia de las diversas características de registro y estilo. 2. Presentar información a una audiencia en general, haciendo que su comunicación sea relevante al nivel e interés de la audiencia. 3. Desarrollar la capacidad de negociar con otros después de comprender los principios de negociación. 4. Desarrollar un alto nivel de competencia en situaciones de hablar en público para moderar micro clases de Inglés y espacios académicos. |
| | | | | | | | | X | | NO | 2 | Sábado 10a.m a 12m | |
| 3 | 6105 | Traducción | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Miércoles 4-6p.m | 1. Caracterizar la traducción como un recurso académico posible para acercarse a fenómenos sociales, culturales, históricos, científicos y educativos. |
| | | | | | | | | X | | NO | 2 | Jueves 2-4p.m | |
| 4 | 22349 | Revitalización de Lenguas Indígenas | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Miércoles 10a.m a 12m | 1. Familiarizarse con los procesos de revitalización lingüística para lenguas indígenas 2. Aproximarse a los obstáculos y dificultades de los procesos de revitalización. 3. Diseñar un plan de revitalización para una lengua indígena bogotana |
| | | | | | | | | X | | NO | 2 | Lunes 12m a 2 p.m | |
| 5 | 22348 | Variedad de análisis narrativos | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Lunes de 8 a 10 a.m | 1. Familiarizarse con diferentes aproximaciones al análisis narrativo 2. Analizar narrativas variadas 3. Aproximarse a la literatura del análisis narrativo |
| | | | | | | | | X | | NO | 2 | Miércoles 12 m a 2p.m | |
| 6 | 22346 | Poéticas Bilingües: análisis sobre la literatura chicana | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Viernes 10 a.m a 12m | 1. Integrar habilidades y conocimientos necesarios para el manejo de la competencia narrativa en distintos contextos teniendo en cuenta su perfil de formación como usuario, analista y pedagogo de la lengua. |
| | | | | | | | | X | | NO | 2 | Lunes 2 a 4p.m | |
| 7 | 6122 | Inclusive Education strategies for EFL teaching context | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Sábado 6 a 8a.m | 1. Desarrollar la competencia narrativa en distintos contextos. 2. Mostrar en su manejo del lenguaje la argumentación como capacidad comunicativa que participa en la configuración de realidades sociales y culturales, para evidenciar la articulación de pliegues discursivos argumentativos con las formas de poder, dominio y resistencia. 3. Interpretar y analizar, desde diversas perspectivas, obras con valor estético proveniente de las culturas del mundo. |
| | | | | | | | | X | | NO | 2 | Sábado 10 a.m. a 12m | |
| 8 | | Approaching Identity, Race, and Gender Perspectives in and through Life Hi-stories | 2 | 30 | 2 | 0 | 4 | X | | NO | 1 | Jueves 8 a 10a.m | 1. Proporcionar herramientas analíticas para abordar historias de vida como narrativas. 2. Explorar una variedad de enfoques narrativos para inspeccionar historias de vida como narrativas. 3. Generar procesos de relacionalidad con aquellos cuerpos que han podido revelar las "fisuras y grietas [que] forman parte de [su] ubicación y lugar" (Mignolo & Walsh, 2018, p. 83). Fisuras que ayudan a recuperar el cuerpo desposeído. 4. Reconfigurar la reflexividad ontológica pensando en la raza, el género y la identidad como categorías interseccionales presentes en las narrativas. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.

- Las electivas **según el plan de estudios publicado en la página Web son de dos (2) créditos con distribución TD:2-TC:2-TA:2=6 horas de trabajo semanal.**
- En todas las electivas propuestas como en los syllabus presentados, aunque la distribución de horas podría ser correcta (TD:2-TC:0-TA:4), se encuentra que no corresponde con la distribución **consignada en el plan de estudios publicado (TD:2-TC:2-TA:2).**
- En la electiva "Diversidad Lingüística", los objetivos no deberían ser simplemente "familiarizarse" y "reconocerse", así mismo, en la electiva "Revitalización de lenguas indígenas".
- En el espacio académico "Traducción", se sugiere hacer énfasis en el debido carácter práctico. "Poéticas bilingües", el objetivo debe hacerse más específico y alinearse con el título. Para "Inclusive education", ajustar la idea de inclusión en los objetivos.

OBSERVACIONES:

1. Presentan los syllabus de las ocho (8) electivas en el formato diseñado por el SIGUD.
2. Las electivas **según el plan de estudios publicado en la página Web son de dos (2) créditos con distribución TD:2-TC:2-TA:2=6 horas de trabajo semanal.**
3. La distribución de horas semanales consignada en el plan de estudios publicado (TD:2-TC:2-TA:2) coincide con la distribución registrada en los syllabus presentados, **pero está a su vez no corresponde con la distribución de horas semanales** de la propuesta presentada que es (TD:2-TC:0-TA:4).

Los ajustes realizados por el P.C. fueron:

Las electivas se presentaron en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.

De acuerdo al plan de estudios de las electivas publicado en la página Web se ajustó la distribución de horas en los Syllabus así: TD:2-TC:2-TA:2=6 horas de trabajo semanal. se ajustó la distribución de horas en los Syllabus así: TD:2-TC:2-TA:2=6 horas de trabajo semanal.

En la electiva "Diversidad Lingüística", los objetivos se cambiaron por "identificar" y "reconocer", así mismo, en la electiva "Revitalización de lenguas indígenas", los objetivos se cambiaron por "identificar" y "aproximarse".

En el espacio académico "Traducción", se hizo énfasis en el debido carácter práctico.

"Poéticas bilingües", el objetivo se hizo más específico y se alineó con el título.

"Inclusive education", se ajustó la idea de inclusión en los objetivos.

PROYECTO ACADÉMICO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN DE PROFESORES EN NUEVAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS INCLUYENTES Y SOLIDARIAS - NEEIS

2024 - 3

ELECTIVAS PROPUESTAS

| No. | Código | Nombre de la electiva -Naturaleza | Créditos | Cupo Máximo | TD | TC | TA | Intrínseca | Extrínseca | Prerrequisitos | Grupo | Horario | Objetivo de la electiva |
|-----|--------|--|----------|-------------|----|----|----|------------|--|---|--------------------------|---------------------------------|--|
| 1 | 25752 | Mediaciones sensibles y multisensoriales desde la discapacidad visual | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | | | | Grupo 1 | Lunes 10:00 am A 2:00 p.m. | Aportar al diseño de experiencias comunicativas y educativas de docentes y profesionales en formación a partir de mediaciones sensibles y multisensoriales desde las identidades de la discapacidad visual. Este espacio de formación teórico-práctico se articula con la apuesta de la UNESCO (2002) en torno a la promoción de entornos amigables y accesibles desde las mediaciones tecnológicas para favorecer espacios de inclusión para impactar a través del liderazgo de futuros educadores y profesionales en esta perspectiva de amplio y necesario reconocimiento social. |
| 2 | 25753 | Convergencia digital y subjetividad. Reflexiones para educar en la diversidad | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | | | | Grupo 1 | Lunes 6:00 am a 10:00 a.m. | Promover en los educadores y profesionales en formación, la construcción de reflexiones y apuestas sociales y educativas desde la perspectiva de tecnologías, convergencia digital y subjetividades para la construcción de formas de relación e interacción teniendo en cuenta el modelo social establecido a partir de las normativas de la educación inclusiva de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Electiva teórico-práctica. |
| 3 | 25754 | Ambientes virtuales en Pedagogía Hospitalaria Domiciliaria | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | | | | Grupo 1 | Miércoles 6:00 am a 10:00 am | Proponer espacios mediados por la tecnología que permitan reconocer los ambientes virtuales desde la pedagogía hospitalaria domiciliaria, permitiendo plantear y realizar, secuencias pedagógicas, en diferentes Aulas Hospitalarias, configurando una electiva teórico-práctica para propiciar un mayor acercamiento desde la observación, planeación e intervención de propuestas pedagógicas en contextos educativos no convencionales, teniendo en cuenta la misma importancia de las instituciones educativas presenciales. Esta electiva teórico-práctica contará con 2 horas en el espacio virtual, para orientar el trabajo con los estudiantes para profesor y 2 horas, para desarrollar el acompañamiento pedagógico con el docente tutor del Aula Hospitalaria designada, acorde a las dinámicas propias contexto. |
| 4 | 25755 | Lengua de Señas Colombiana Nivel I. Electiva, Teórico-práctica | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | | x | | Grupo 1 (Sede Macarena) | martes 2:00pm-6:00pm | Se busca promover con esta electiva el conocimiento, aprendizaje y uso de la Lengua de Señas Colombiana en estudiantes de las diferentes carreras, mediante la implementación de aprendizajes y actividades teórico prácticos que permiten a los estudiantes apropiarse de elementos básicos que contribuyen a cualificar su práctica profesional con estudiantes o personas sordas. Es importante tener en cuenta que esta electiva es una de las que tiene mayor impacto en la Universidad, no sólo por el potencial trabajo con población sorda, sino por la apropiación de una lengua que impacta en aspectos socio- culturales, así como kinestésico- corporales. |
| | | | | | | | | | | Grupo 2 (Grupo ofertado Sede Macarena) | martes 2:00pm-6:00pm | | |
| | | | | | | | | | | Grupo 3 (Grupo ofertado para la Sede MacarenaA) | Viernes 2:00pm a 6:00 pm | | |
| | | | | | | | | | | Grupo 4 (Grupo ofertado para la Sede Porvenir) | Sábado 12:00am-8:00pm | | |
| 5 | 25756 | Lengua de Señas Colombiana Nivel II. Electiva, Teórico-práctica | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | x | Inscribir manualmente en el proyecto NEEIS | | Grupo 1 | Miércoles y viernes 2 a 6:00 PM | Fortalecer el conocimiento, aprendizaje y uso de la Lengua de Señas Colombiana en estudiantes de las diferentes licenciaturas, mediante la implementación de actividades teórico-práctica que le permitan mayor profundización y apropiación de los conocimientos y elementos que contribuyan a cualificar su práctica profesional con estudiantes sordos. Es importante tener en cuenta el impacto y la afluencia que tiene esta electiva en la Universidad, y la necesidad que tienen los estudiantes de avanzar en niveles que les permitan avanzar en esta lengua. |

Este espacio se realizará de forma remota sincrónica, mediado por la tecnología, con el propósito de brindarle herramientas

aquellos estudiantes que requieran esta formación.

Analizar, comprender, reflexionar la riqueza temática que el ajedrez brinda a través de elementos científicos, artísticos, lógicos, matemáticos, filosóficos, psicológicos, estratégicos y tácticos para que los docentes en formación pueden reflejar en el campo personal y profesional para implementarlo con sus estudiantes con miras a un desarrollo integral centrado en la inclusión y la diversidad. Esta electiva teórico-práctica se fundamenta desde la teoría pedagógica para que el docente en formación se apropie de los contenidos del ajedrez, así como del reconocimiento de las peculiaridades del desarrollo cognitivo-afectivo del estudiante y la gran significación del juego, por las posibilidades que brinda para que se puedan expresar con libertad, revelar de forma inconsciente las situaciones

| | | | | | | | | | | |
|---|-------|--|---|----|---|---|---|---|---------|-------------------------|
| 7 | 25751 | <i>El ajedrez pedagógico e inclusivo: una metáfora necesaria</i> | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | x | Grupo 1 | Miércoles 8:00 a 12:00m |
| 8 | Nueva | <i>Formación en accesibilidad y ambientes de aprendizaje afectivos (Propuesta de electiva a través del CADEP-Acacia)</i> | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | x | Grupo 1 | Lunes 8:00 a 12:00m |

Esta electiva se propone en vínculo con el CADEP-Acacia a través de dos cursos: El primer curso está dirigido a todos los estudiantes que deseen aprender a crear documentos accesibles, para que puedan ser consultados por cualquier usuario, sobre todo por aquellos que presenten algún tipo de discapacidad visual. El participante aprenderá a crear documentos accesibles haciendo uso del editor de texto Word de Microsoft al igual que con uno de los editores de texto de software libre como lo es Libre Office Writer. El segundo curso, está enfocado en una trayectoria y estrategia de resolución de problemas, con el fin de identificar las características, analizar y fomentar el uso de los Ambientes de Aprendizaje, lo anterior secuenciado en cuatro etapas importantes, la primera es la percepción de los ambientes de aprendizaje, seguida del reconocimiento y valoración de los Ambientes de Aprendizaje. Basado en lo anterior, se propone el diseño y transformación de estos espacios en Ambientes de Aprendizaje Accesibles y Afectivos, finalizando con la Evaluación y sistematización de los Ambientes de Aprendizaje Accesibles y Afectivos.

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que **todas las electivas sean presentadas** en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
De las electivas a ofertar presentan: siete (7) electivas con un (1) grupo (en el formato: No. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8) y una (1) electiva con cuatro (4) grupos (en el formato: No. 4-lengua de señas colombiana: tres (3) grupos en la sede Macarena y un (1) grupo en sede Porvenir).
- Las electivas en la propuesta **son de dos (2) créditos y la distribución de horas de trabajo semanal es TD:2-TC:2-TA:2**, lo cual podría ser correcto. En este contexto, la distribución de horas de trabajo semanal corresponde con la consignada en los syllabus adjuntados.
- En la propuesta, en las electivas No. 2 y No. 3, el código descrito no corresponde con el descrito en los syllabus. Así mismo, en algunos syllabus no está el código asignado.

OBSERVACIONES:

- Presentan los syllabus de las ocho (8) electivas en el formato diseñado por el SIGUD.
- Presentan siete (7) electivas con un (1) grupo (en el formato: No. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8) y una (1) electiva con cuatro (4) grupos (en el formato: No. 4-lengua de señas colombiana: dos (2) grupos en la sede Macarena y un (1) grupo en sede Porvenir)
- La distribución de horas de trabajo semanal es TD:2-TC:2-TA:2, lo cual podría ser correcto. En este contexto, la distribución de horas de trabajo semanal corresponde con la consignada en los syllabus adjuntados.

| PROYECTO CURRICULAR: Licenciatura en Ciencias Sociales | | | | | | | | | | |
|--|----------|---|----------|-------------|----|----|----|-------|----------|--|
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR DE 29 de mayo SESIÓN No. 17 DEL 2024. | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 22177 | Ciencias sociales y literatura: miradas desde la educación y la investigación | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | Estudiar los vínculos y tensiones existentes entre las ciencias sociales y la literatura a partir del reconocimiento del valor heurístico de las obras literarias en tanto repertorio empírico de las ciencias sociales, así como de una aproximación creativa a la lectura de textos literarios como estrategia de formación del pensamiento del mundo social./ DIANA M. GÓMEZ N |
| 2 | 22172 | El cine como objeto y fuente de las ciencias sociales | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | El objetivo de este curso electivo es dar a conocer a los estudiantes las múltiples posibilidades que proporcionan las narrativas fílmicas, aquí se estudiarán las imágenes y su reproductibilidad, particularmente el cine, no solamente desde el análisis propiamente estético y fílmico, sino en relación con las sociedades y el contexto en las que las produjeron y por las maneras en que las usaron y las apropiaron. / LEIDY P.BOLAÑOS |
| 3 | Sin Cod. | Políticas públicas educativas, implementación y clientelismo | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | Analizar el proceso de implementación de las políticas públicas educativas y la influencia que han tenido las redes clientelistas en estas. Explicar el concepto y la definición de política pública, de educación, y de problemas públicos educativos, en Colombia. / JOSUE A. BARON |
| 4 | Sin Cód. | La historia con cine entra. | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de lectura, análisis crítico, estético, comunicativo e interpretativo del lenguaje audiovisual, así como el abordaje de eventos históricos contemporáneos, en un grupo de docentes en formación de la Facultad de Ciencias y Educación. / LUIS FRANCISCO CONTRERAS T. |
| 5 | 22176 | Representaciones: Experiencia escolar y sentidos. De la escuela. | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | Construir conocimientos teóricos y metodológicos que les permitan a los maestros en formación comprender el sentido de la escuela desde las voces de los jóvenes escolares, tomando como referente la teoría de las representaciones sociales y la sociología de la experiencia escolar. / EDILBERTO HERNANDEZ |
| 6 | Sin Cód. | Sociedad ciencias y artes digitales | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | Reconocer las transformaciones que experimentan la Sociedad, las Ciencias Sociales, Humanas y las Artes frente a lo digital en la producción de conocimiento, la creación y el arte. / Sandra Nieto . |
| 7 | 22183 | Pedagogía de la memoria y cine colombiano | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | Proporcionar elementos pedagógicos y didácticos para la enseñanza del pasado reciente de la nación con auxilio de la cinematografía colombiana, asumida como una re-creación multimodal que ofrece soluciones imaginarias a la situación socio-política que ha cobijado a Colombia en las últimas décadas. / Eder García . |
| 8 | 22179 | Latinoamérica relato en la pantalla | 2 | 35 | 2 | 0 | 4 | 1 | Por def. | Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de lectura, análisis crítico, estético, comunicativo e interpretativo del lenguaje audiovisual, así como la narrativa y abordaje de eventos históricos latinoamericanos, en un grupo de docentes en formación de la Facultad de Ciencias y Educación./ LUIS FRANCISCO CONTRERAS . |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere **que todas las electivas** sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
- Las electivas **según el plan de estudios publicado en la página Web son de 2 créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:2-TC:2-TA:2 y TD:1-TC:1-TA:4**. En este contexto, en las electivas propuestas, la distribución (TD:2-TC:0-TA:4) no coincide con lo registrado en el plan de estudios publicado. Así mismo, en los syllabus no coincide el número de créditos con el total de horas de trabajo semanal y, la distribución de horas de trabajo semanal con la distribución de la propuesta. En algunos syllabus esta información no está completa.
- En el syllabus de la electiva “Ciencias sociales y literatura: miradas desde la educación y la investigación”, el número de créditos es 3 y número total de horas semanales es dos (2) que no corresponde con lo registrado en el plan de estudios.
- En la electiva “Sociedad, ciencias y artes digitales”, se sugiere cambiar / ajustarlo “reconocer” en el objetivo.

OBSERVACIONES:

1. Presentan los syllabus de las ocho (8) electivas en el formato diseñado por el SIGUD.
2. Las electivas **según el plan de estudios publicado en la página Web son de 2 créditos con distribución de horas de trabajo semanal TD:2-TC:2-TA:2 y TD:1-TC:1-TA:4**. En este contexto, en las electivas propuestas, la distribución (TD:2-TC:0-TA:4) **no coincide con lo registrado en el plan de estudios publicado**; sin embargo, la propuesta si coincide con la distribución de horas semanales presentada en los syllabus.
3. En el syllabus de las electivas “*Pedagogía de la memoria y cine colombiano*” y “*Representaciones: Experiencia escolar y sentidos. De la escuela*”, no presentan código del espacio académico; sin embargo, en la propuesta si se presentan codificadas.
4. En el syllabus de la electiva “*Pedagogía de la memoria y cine colombiano*” la distribución de horas de trabajo semanal TD:2-TC:2-TA:2 no coincide con la presentada en la propuesta, pero si coincide con la registrada en el plan de estudios publicado en la página Web.

| PROYECTO CURRICULAR COMUNICACIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|---|--------|------------------------------------|----------|-------------|----|----|----|-------|-----------------------------|---|
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR COMUNICACIÓN SOCIAL DE SESIÓN No. 07 DEL 10 MAYO DE 2024 | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1. | 23963 | EDICION DE MEDIOS | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | | <p>Esta asignatura desarrolla competencias en el campo audiovisual mediante procesos de formación teórica, teórico-prácticas y práctica, desde las cuatro unidades propuestas de lo audiovisual, la preproducción de un producto; y la producción y postproducción de este.</p> <p>Así mismo, este montaje es una parte fundamental del proceso de creación de una película, un corto, un short, un reel etc., considerada como la etapa en la que se seleccionan, ordenan y ensamblan las diferentes tomas filmadas para crear una narrativa coherente y atractiva para el espectador.</p> <p>Este proceso acerca a los estudiantes de comunicación social y periodismo al montaje narrativo y audiovisual, con lo que se busca ofrecer los medios para que se inicien en el manejo de técnicas de postproducción, sonido y montaje, así como en la experimentación de diferentes estrategias de realización y corrientes estéticas de la imagen.</p> <p>Por ello, a través de estos seminarios junto con la práctica, se ha incentivado a la producción de contenidos, equiparado en cuanto a posibilidades de creación y difusión con los medios convencionales que pueden crear los estudiantes. Democratizado pues el acceso a la producción y distribución audiovisual, y haciendo que los alumnos reviertan los paradigmas de la comunicación mediática tradicional para establecer unas nuevas bases ante las que la producción convencional tiene que definirse y adaptarse si no quiere quedarse al margen de la última revolución mediática.</p> |
| 2. | 23964 | PRODUCCION TECNICO RADIAL | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | Lunes 1:00 p.m. a 3:00 p.m. | <p>El comunicador social era un creador de contenidos radiales generados con el fundamento de los géneros periodísticos, sin embargo, con la aparición de nuevos medios y la expansión de la radio hacia lo Comunitario, lo alternativo y lo digital, se ha obligado a que este profesional se exija en el conocimiento de las tecnologías que van acompañadas de la producción técnica de este medio que se abre un espacio en esta aldea global. Comprender la producción técnica en la radio para fortalecer la creación de contenidos desde lo digital hasta lo comunitario, será el objetivo de esta materia, que como lo diría Kaplun (2000) genera una dinámica entre la capacidad de programación y la realidad de los creadores desde un espacio educativo o cultural. Entendiendo la mediación tecnológica como el proceso de manejo de la técnica para la extensión de los mensajes. Ya no solo entendemos que comunicamos (radio) sino como y bajo qué medios nos comunicamos (producción técnica radial).</p> |
| 3. | 23965 | PRODUCCION TECNICO AUDIOVISUAL | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | Miércoles 11:00-1:00 | <p>Espacio en el que los estudiantes refuerzan los conocimientos específicos en los aspectos técnicos y tecnológicos, referentes a la producción audiovisual en cada una de sus fases. En el tema de preproducción se hace un énfasis en la creación de guiones técnicos, escaletas y presupuestos, elementos indispensables en la conformación de una propuesta audiovisual, que se vincula a convocatorias y concursos a nivel profesional. En la parte de producción, se indaga en los elementos tecnológicos, tales como el uso de cámaras, micrófonos, grabadoras de sonido, iluminación, estudio de grabación y demás. Por último, se propone un proyecto de finalización en donde se estructura la postproducción, experimentando con las plataformas de edición y efectos especiales. Objetivos: - Reforzar los conceptos técnicos y tecnológicos de la producción audiovisual. - Generar conocimientos específicos en temas de producción general, para el planteamiento y promoción de un producto audiovisual. - Introducir al estudiante en el manejo de elementos tecnológicos de la producción audiovisual en estudio y exteriores. - Experimentar con las diferentes alternativas que ofrece la edición profesional de audio y video.</p> |
| 4. | 23933 | SALA DE REDACCION | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | | <p>El centro de gestión de contenidos en un medio informativo es la sala de redacción. El lugar de encuentro para la programación de las agendas y del que surgen los productos que se ofrecerán a las audiencias. La formación periodística pasa por el estudio de estos espacios en los que se llevan a cabo actividades centrales del trabajo de editores, reporteros y diseñadores, entre otros.</p> <p>La planeación, desarrollo y recepción de todo lo que resulta con las misiones encargadas a los reporteros se hacen en la sala de redacción, por lo que el estudiante debe conocer cuáles son los principios, bases y procedimientos que permiten asumir las tareas periódicas y cotidianas en esta área de la comunicación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximarse a los conceptos generales del quehacer periodístico mediante una práctica de planeación de la actividad en una sala de redacción. 2. Aplicar elementos del proceso editorial para el diseño y la elaboración de un producto informativo. 3. Usar herramientas y todo lo requerido para poner en funcionamiento un medio de producción de contenidos. 4. Entender cuáles son los presupuestos y la logística para la operación de un equipo periodístico. |
| 5. | 23935 | PERIODISMO DEPORTIVO | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | | <p>La investigación y el estudio de las disciplinas deportivas con el objeto de presentar contenidos en los medios de comunicación servirán para crear ambientes propicios de la práctica periodística y formar a los futuros comunicadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar características del periodismo en materias de deportes y en aspectos de formatos de presentación, escenarios, manejo de fuentes informativas, responsabilidad social y trabajo de campo. 2. Analizar los temas deportivos para la planificación y el desarrollo de secciones sobre esta especialidad en los medios de comunicación. 3. Entender las disciplinas deportivas y proponer diversos esquemas de cubrimiento y oferta de informaciones a públicos locales o en general. 4. Contribuir al avance formativo en reportería, edición y redacción de contenidos, esta vez en asuntos del deporte. |
| 6. | 23957 | MARQUETIN Y PUBLICIDAD | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | | <p>Es necesario para el comunicador conocer el campo de la publicidad y su proceso dentro del área de la comunicación por eso es importante entrar a estudiar este escenario como docentes empecemos a insistir a los alumnos en la necesidad de establecer y mantener una relación constante y amigable con la red para el desarrollo del periodismo, pues se constituirá en aliada para nuestro trabajo cotidiano, la ampliación de relaciones, y el acercamiento y participación de comunidades de intereses.</p> <p>Así resulta prioritario que los profesionales de los medios y los estudiantes de colegios y universidades se familiaricen con las nuevas tecnologías y aprendan a moverse por la red.</p> <p>El estudiante además de escribir bien, resumir y estructurar una información, también tiene que dominar el lenguaje multimedia para crear productos con audio, imágenes y demás recursos que atraigan a los usuarios. Internet se ha convertido en un gigantesco quiosco de prensa y en una base de documentación para la investigación.</p> |
| 7. | 23955 | GABO: OFICIO DE | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | | <p>El periodismo fue para Gabriel García Márquez el mejor de los oficios. Entendiendo por oficio aquello que aprendemos a hacer y que hacemos todos los días. En el caso de Gabo, el periodismo fue su oficio de todos los días, desde sus primeros días en El Heraldo de Cartagena o en Crónica de Barranquilla, hasta muchos después, incluso cuando ya era un escritor de fama mundial.</p> <p>La obra periodística de Gabo está reunida hoy en cinco vastos volúmenes que permiten hacer un recorrido desde los primeros años y sus recorridos como periodista por el mundo, hasta los manifiestos para la consolidación de un movimiento internacional para la prensa libre en Iberoamérica.</p> <p>El periodismo fue el caldo de cultivo del escritor que escribiría la obra narrativa más importante de la lengua española reciente; fueron crónicas periodísticas y trabajos de reportería básica, los que le permitieron a Gabo ir formando el mundo que más tarde se consolidaría en sus cuentos y novelas, especialmente en Cien años de soledad; fue el oficio de sabueso "periodista" el que le obligó a estar atento a los acontecimientos, de la política nacional e internacional, y que hace de la obra de Gabriel García Márquez una mezcla de portentosa imaginación y de historia.</p> <p>Mas la literatura fue también el rasgo característico de ese reportero "estrella" que se forjó en El Heraldo y en El Espectador. Como lo dijo mucho después: no se trata de contar primero, ni de contar lo mismo, sino</p> |

| | | | | | | | | | | |
|----|-------|---------------------|---|----|---|---|---|-------|---|--|
| | | PERIODISMO | | | | | | | | de saber qué se debe contar, desde qué ángulo particular, en cada noticia, en cada crónica. Gabo enseña en cada uno de sus trabajos de reportería que la magia está en la disciplina, en la ética y en la imaginación. Esta electiva se propone realizar un recorrido que nos lleve del reportero en ciernes, al cronista y reportero que recorrió el mundo, siempre atento a la captura de una noticia. Desde las muy sencillas pero valiosas y contundentes columnas de cada semana, hasta los trabajos periodísticos mayores (La aventura de Miguel Littin clandestino en Chile, Noticia de un secuestro), la obra de Gabo da muestra del oficio. En sus crónicas aparece muchas veces como tema la página en blanco y en muchos casos el dictamen de sus jefes: la noticia no va a venir a buscarlos, es necesario salir al mundo, a los pueblos, a las plazas a buscarlas. Gabriel García Márquez estudió periodismo en las salas de redacción, se graduó en las tabernas, en los cafés de las cinco de la tarde y obtuvo su título de redactor raso en las parrandas, en esas sesiones interminables cuando después de discutir el interminable novelón de la política nacional y las cuestiones de la censura impuesta por el sempiterno gobierno conservador, había un espacio para hablar en esos cenáculos con Ramón Vinyes, Germán Vargas, Álvaro Cepeda Zamudio, Alfonso Fuenmayor, Alejandro Obregón; o en Bogotá con Álvaro Mutis, el doctor Manuel Zapata Olivella o Jorge Zalamea Borda, de escritores como Kafka, Joyce, Hemingway, Borges, Woolf y el portentoso William Faulkner. |
| 8. | 23961 | PERIODISMO CULTURAL | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 052-1 | Las relaciones entre cultura y periodismo han estado presentes casi desde el surgimiento del periodismo por lo que han sido complementarias la una de la otra, incidiendo significativamente de manera mutua. De manera tal que dentro de la formación del periodista es necesario que se piense en un espacio de reflexión que permita llevar las miradas a los ámbitos culturales de la sociedad contemporánea en diversos ámbitos. Siendo así, es necesario tener en cuenta que este es uno de los campos informativos de mayor trascendencia en la actualidad, aunque la presencia de una cultura del espectáculo y la llegada de las nuevas tecnologías pueden afectar la concepción que se tiene del campo llevándolo a una banalización de las manifestaciones culturales reduciéndolas a la farándula y el show mediático. Así, dentro de las manifestaciones culturales que deben tenerse presente en la formación del periodista, están la literatura, la pintura y escultura, la música, los festivales, la gastronomía, entre otras. En ese sentido, se propone revisar a grandes rasgos lo que significa hacer periodismo en cada uno de estos enfoques y hacer un trabajo de campo que permita la inmersión en el medio a los estudiantes. En primera medida, se hará un reflexión y fundamentación a partir de lo que significa la cultura e investigar la misma. Para esto, se proponen autores como Pons y Serna, quienes conciben la cultura como un "molde que delimita los confines de lo humano" (p. 18). Con esta breve mirada, se entra al concepto de periodismo cultural desde diferentes autores como Jorge Rivera, María J. Villa y Néstor Martínez, revisando posteriormente cómo se ha abordado el periodismo cultural en Colombia. Ya teniendo claros estos conceptos, se profundiza en la crónica, género literario que ha sido ampliamente utilizado desde el periodismo cultural. Después de tener claras las bases del periodismo cultural, hay un enfoque en cada uno de los aspectos anteriormente mencionados desde dos frentes: uno conceptual y uno de campo. Por lo que después de la conceptualización y lectura de los referentes de periodismo literario, musical, teatral, gastronómico, etc., debe haber un acercamiento a los escenarios teatrales, al mundo del cine, a los restaurantes, al encuentro con autores y, en fin, a la vida cultural contemporánea. | |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere **que todas las electivas** sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD
- Incorporar en el plan de estudios que se encuentra en la página la distribución de las horas de TD-TC-TA en concordancia con la distribución que se observa en la propuesta presentada, así: TD:2-TC:0-TA:4.
- En la electiva No. 1 "Edición de medios" el código descrito no corresponde con el consignado en el syllabus; consignar la distribución de horas en el syllabus.
- En la electiva No.2- El nombre del espacio académico y el código no corresponden con lo descrito en el syllabus. Así mismo, la distribución de horas, aunque la muestra en el syllabus (TD:2-TC:2-TA:5) no corresponde con la consignada en la oferta.
- Los formatos en general de syllabus, todos son diferentes, en algunos no muestra la distribución de horas ni el número de créditos.
- En las electivas No.2, No. 7 y No. 8, la distribución consignada en los syllabus es (TD:2-TC:2-TA:5), pero este no corresponde con lo planteado en la propuesta y, además, supera el número de horas de trabajo semanal (para dos (2) créditos= horas semanales).

OBSERVACIONES:

1. Presentan los syllabus de las ocho (8) electivas en el formato diseñado por el SIGUD.
2. No se incorporó en el plan de estudios que se encuentra en la página la distribución de las horas de TD-TC-TA en concordancia con la distribución que se observa en la propuesta presentada, así: TD:2-TC:0-TA:4.
3. En la propuesta presentada la distribución de las horas de TD-TC-TA está en concordancia con la distribución de las horas semanales registrada en los syllabus presentados, así: TD:2-TC:0-TA:4. Así mismo, el código asignado en cada una corresponde con lo registrado en los syllabus.

| PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS | | | | | | | | | | |
|--|--------|--|----------|-------------|----|----|----|-------|---------|--|
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS SESIÓN No. 18 DEL 21 DE MAYO DE 2024 | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 6707 | Modelación matemática de fenómenos astronómicos | 3 | 25 | 2 | 2 | 5 | 1 | | Acercar al estudiante a una serie de experiencias de modelación matemática que le permitan comprender algunos esquemas de trabajo en diversos fenómenos de la astronomía. Incentivar en el estudiante la curiosidad científica para que pueda ser un profesor más culto y pueda encontrar ejemplos de modelos matemáticos en la naturaleza y sus fenómenos. |
| 2 | | Matemáticas de Destrucción Masiva | 3 | 25 | 4 | 4 | 4 | 1 | | Se busca que el estudiante para profesor de matemáticas: Acceda a una serie de herramientas analíticas para comprender la naturaleza cultural y política de la matemática, explorando el impacto de la educación matemática en el desarrollo de la democracia y la constitución de ciudadanos para una sociedad multicultural Amplíe su panorama sobre los diversos valores que la sociedad contemporánea asigna a las matemáticas y sus implicaciones educativas Construya una postura propia sobre las formas en las que la matemática estructura la vida colectiva e individual en el siglo XXI. |
| 3 | | Las diferentes aulas de matemáticas | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | 1 | | Este espacio académico, busca brindar la posibilidad que el profesor y profesora de matemáticas reflexione sobre la organización del aula, de acuerdo al contexto social y cultural que la rodea, la influye y que en algunos momentos la determina. Lo anterior dará paso al estudio de la construcción de ambientes de aprendizaje para el acogimiento de la diversidad humana en el aula de matemáticas, a partir del reconocimiento y trabajo con las particularidades de aspectos de los contextos familiar, pedagógico, social, económico y político |
| 4 | | Uso de software GeoGebra para el aprendizaje de las Matemáticas | 3 | 25 | 4 | | 4 | 1 | | Desarrollar en el estudiante la capacidad de argumentar y validar resultados producto de actividad matemática. Promover en los estudiantes el uso de lenguaje matemático adecuado y la búsqueda de elementos que les permitan comunicar y validar sus reflexiones en torno a los temas sobre los que girará el curso, para que a través de la resolución de problemas (como una metodología de trabajo que potencia, entre otros, la búsqueda de caminos de solución; la interacción entre estudiante–conocimiento–profesor; y la comunicación, validación y argumentación de las ideas puestas en juego) se pueda establecer generalizaciones, cuestionamientos y técnicas usadas en el desarrollo del pensamiento matemático de los estudiantes |
| 5 | 22251 | Análisis estadístico utilizando R-studio | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | 1 | | 1. Conozca y comprenda las principales medidas descriptivas que permiten realizar análisis de datos y las calcule utilizando la interfaz de R studio 2. Realice visualizaciones de datos altamente personalizadas, eligiendo elementos visualmente atractivos 3. Describa el proceso de análisis de datos, en sus diversas etapas desde la recolección y limpieza de la información, el análisis y su presentación. 4. Escribir y ejecutar códigos de programación en la interfaz de R studio |
| 6 | | Etnomatemática | 3 | 25 | 2 | 1 | 3 | 1 | | Se espera que el estudiante: Configure una concepción sobre la etnomatemática como enfoque socio cultural que impacta la educación matemática en contextos locales, esto a partir del reconocimiento, estudio y contraste de diversas experiencias. Desarrolle procesos de indagación en contextos particulares de su interés, visibilizando la identidad del grupo social y caracterizando sus saberes matemáticos propios. Robustezca las herramientas de mediación e interpretación en su quehacer docente a partir del encuentro con formas de enseñanza, cosmovisión y saberes propios de contextos particulares. |
| 7 | | Elementos estructurales para una fenomenología didáctica de la trigonometría | 3 | 25 | 4 | 4 | 5 | 1 | | <ul style="list-style-type: none"> Resignificar la enseñanza de la trigonometría como matematización de situaciones abordables con los objetos típicos de la trigonometría escolar. Descubrir y formular leyes de la trigonometría y utilizarlas para resolver problemas y realizar demostraciones. Construir conocimiento didáctico respecto de la trigonometría. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
- En el plan de estudios que está publicado en la página Web no se evidencian las electivas.

Así mismo, incorporar en el plan de estudios que se encuentra en la página la distribución de las horas de TD-TC-TA en concordancia con la distribución

- que se observa en la propuesta presentada.
- En este contexto, en la propuesta, el número de créditos y la distribución de horas de trabajo semanal corresponden con lo consignado en los syllabus adjuntados. No obstante, para las electivas de 2 créditos la distribución de horas de trabajo semanal es: en las electivas No. 3 y No. 5 es TD:2-TC:2-TA:2 que podría ser correcta y para las electivas de tres (3) créditos la distribución de horas de trabajo semanal es: las electivas No. 1 la distribución es TD:2-TC:2-TA:5, No. 2 es TD:4-TC:4-TA:4, No. 4 es TD:4-TC:0-TA:5, No. 6 es TD:2-TC:1-TA:3=6 menor respecto al número de créditos, No. 7 es TD:4-TC:4-TA:4 (A mayor número de horas de TD+TC, mayor costo de la hora para el docente).
- En la propuesta, la electiva "Uso de software GeoGebra" se debe corregir el número de horas de TC porque es cero (0) de acuerdo con el formato de syllabus que adjuntaron.
- Para la electiva "Elementos estructurales para una fenomenología didáctica de la trigonometría"- no adjuntan el syllabus.
- En la electiva "Las diferentes aulas de matemáticas", se sugiere re-escribir objetivo.

OBSERVACIONES:

1. Presentan los syllabus de las ocho (8) electivas en el formato diseñado por el SIGUD.
2. En el plan de estudios que está publicado en la página Web no se evidencian las electivas.
3. No se incorporó en el plan de estudios que se encuentra en la página la distribución de las horas de TD-TC-TA en concordancia con la distribución que se observa en la propuesta presentada.
4. La distribución de horas de trabajo semanal consignada en los syllabus adjuntados no corresponde con la distribución de horas de trabajo semanal presentada en la propuesta para las electivas de 3 créditos.
5. En las electivas No. 1, No. 2, No. 4 y No. 6 que son de tres (3) créditos la distribución de horas de trabajo semanal de los syllabus no es correcta TD:3-TC:2-TA:3=8 menor respecto al número de créditos.

Los ajustes realizados por el P.C. fueron:

Modificación de objetivo o propósito de formación en la electiva Las diferentes aulas de matemáticas

Modificación de horas TC y TA para syllabus de los espacios de 3 créditos

Se adjunta el syllabus de la electiva Elementos estructurales para una fenomenología didáctica de la trigonometría

Cambio de formato de syllabus

Adicionalmente, se informa que frente al plan de estudios contemplado en la página WEB, se hace una solicitud a el área de RED DE DATOS, con el fin de realizar la respectiva actualización.

| PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PEDAGOGÍA - PAIEP | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|---|----------|-------------|----|----|----|------------|------------|---|---------------------|-------------|---|
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR – ACTA No. 15 DEL DE MAYO 17 de 2024 | | | | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | Intrínseca | Extrínseca | Prerrequisitos | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 9049 | CUERPO, SEXUALIDAD Y LENGUAJE, UNA APROXIMACION PSICOANALITICA | 4 | 30 | 4 | 0 | 8 | | X | NA | 134-1 y 134-2 | Por definir | Proporcionar conceptos del psicoanálisis sobre la sexualidad. Diferenciar la sexualidad humana de la reproducción sexual animal Introducir nociones sobre el saber del sujeto, en tanto singular, como una manera de interrogar el saber científico de la modernidad. |
| 2 | 9041 | PRÁCTICA ACADÉMICA CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ | 4 | 30 | 4 | 0 | 8 | | X | Específicos: promedio académico superior a 4 y porcentaje de avance de la carrera superior al 60% | 134-1 | Por definir | Propiciar aprendizajes de las ciencias y las humanidades a través de la relación directa con la naturaleza y del entorno natural y social. Reconocer y propiciar un acercamiento al territorio que se proponga mediante la experiencia directa, además de analizar la influencia de Simón Rodríguez en la confirmación del pensamiento pedagógico latinoamericano. |
| 3 | 9045 | EDUCACIÓN PÚBLICA: FUNDAMENTOS PARA UNA FORMACIÓN ÉTICOPOLÍTICA | 4 | 30 | 4 | 0 | 8 | | X | NA | 134-1 Y 134-2 | Por definir | Comprender la importancia de la Educación Pública en el contexto actual. Construir a través del debate una mentalidad democrática y abierta, producto del diálogo con diferentes puntos de vista y perspectivas. Generar una reflexión crítica sobre el sentido y el significado de la esfera de lo público Desarrollar una conciencia crítica en relación con la importancia de la educación pública. |
| 4 | 9042 | FORMACIÓN INTEGRAL DE DOCENTES | 4 | 30 | 4 | 0 | 8 | | X | NA | 134-1 Y 134-2 | Por definir | Identificar las relaciones entre educación, pedagogía, didáctica y saber pedagógico teniendo en cuenta los desarrollos teóricos y las experiencias particulares para construir un marco de referencia propio que cualifique la formación de los educadores. |
| 5 | 9050 | PEDAGOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN | 4 | 30 | 4 | 0 | 8 | | X | NA | 134-1 Y 134-2 | Por definir | Revisar las principales corrientes y tradiciones pedagógicas que constituyen las prácticas pedagógicas en la modernidad y en la contemporaneidad, así mismo los estudiantes estarán en la posibilidad de analizar las concepciones pedagógicas que atraviesan hoy la cultura escolar y diferenciar cualitativa y teóricamente los conceptos de modelo, corrientes, paradigmas, tendencias y enfoques pedagógicos |
| 6 | 9039 | EDUCACIÓN EMOCIONAL Y FORMACIÓN DE DOCENTES | 4 | 30 | 4 | 0 | 8 | | X | NA | 134-1 Y 134-2 | Por definir | Analizar los diferentes aportes de la psicología a la comprensión del ser humano y su desarrollo en las dimensiones afectivas y emocionales. Identificar los aportes de las diferentes escuelas de la psicología y del estudio de las emociones y la resiliencia Reconocer la importancia de los procesos afectivos y emocionales en la formación de sujetos y aplicarlos a la propia vida. |
| 7 | 9028 | FUNDAMENTOS DE LA CULTURA GRECO-LATINA | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | | X | NA | 134-1 y 134-2 | Por definir | Propiciar un encuentro con la cultura y la lengua Greco Latina que como muestras representativas de la cultura universal hizo posible la emergencia de las lenguas romances. Se hará un acercamiento al pensamiento griego y latino con el ánimo de articular las lenguas griega y latina al pensamiento como condición necesaria para aprehender la realidad en todas sus manifestaciones; para tal fin se tomarán fragmentos de obras fundamentales, se realizará una introducción a la lengua y su historia, a sus fundamentos: Alfabeto, Pronunciación, Gramática básica y sencillas traducciones. |
| 8 | 9055 | OTRAS PEDAGOGÍAS | 4 | 30 | 4 | 0 | 8 | | X | NA | 134-1 y 134-2 | Por definir | Conocer, vivenciar y reflexionar sobre la existencia de otras formas de concebir y aplicar Otras de Educaciones y Pedagogías en ámbitos sociales diversos y comunitarios así como las posibilidades que dichas educaciones alternativas brindan para dimensionar al ser humano a partir de experiencias de bienestar y cuidado de sí y cuidado de los otros que permitan la resignificación del ejercicio docente |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere **que todas las electivas** sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
- Las electivas en la propuesta son de dos (2) y cuatro (4) créditos y la distribución de horas de trabajo semanal es: para dos (2) créditos TD:2-TC:2-TA:2, para cuatro (4) créditos es TD:4-TC:0-TA:8 lo cual podría ser correcto. En este contexto, la distribución de horas de trabajo semanal corresponde con la consignada en los syllabus adjuntados.
- En la propuesta, en las electivas No. 1, No. 4, No. 5, No. 6 y No. 7 el código descrito no corresponde con el descrito en los syllabus. Así mismo, en algunos syllabus no está el código que presentan en la propuesta.
- En la electiva "Cuerpo, sexualidad y lenguaje", los objetivos son todos de corte teórico o conceptual. Se sugiere incluir unos que den a entender qué se hace (practico) en el espacio.
- En la electiva "Formación integral de docentes", consideramos que esto es algo de lo que se ocupan los programas a lo largo de las mallas curriculares. Adicionalmente, la formación "integral" puede fácilmente ir mucho más allá de las posibilidades de una electiva con pocas horas.

OBSERVACIONES:

1. Presentan los syllabus de las ocho (8) electivas en el formato diseñado por el SIGUD.
2. Las electivas en la propuesta son de dos (2) y cuatro (4) créditos y la distribución de horas de trabajo semanal es: para dos (2) créditos TD:2-TC:2-TA:2, para cuatro (4) créditos es TD:4-TC:0-TA:8 lo cual podría ser correcto.
3. En el syllabus presentado no quedo consignado el código asignado a la electiva No. 8.

| PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA | | | | | | | | | | |
|---|--------|---------------------------------------|----------|-------------|----|----|----|-------|---------|--|
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA SESIÓN No. 23 DEL 2024 | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 5066 | Paleontología | 2 | 30 | 3 | 0 | 3 | 1 | | Desarrollar y correlacionar la teoría evolutiva, la práctica clasificatoria, conocimientos en biogeografía y geología |
| 2 | 22562 | Optimización aplicada a ciencias | 3 | 30 | 4 | 0 | 5 | 1 | | Determinar la relación entre variables de un proceso, haciendo énfasis en el análisis de la eficiencia |
| 3 | 5093 | Ciencia agroecológica | 3 | 30 | 4 | 0 | 5 | 1 | | Considerar a la Agroecología mediador entre la debida conservación y la necesaria dependencia de los ecosistemas requeridos para la sobrevivencia humana en el planeta tierra |
| 4 | N/A | Educación en ciencias, aportes en la | 3 | 30 | 4 | 0 | 2 | 1 | | Reconocer en la educación y la investigación un acto político, pretenden desde construcciones colectivas, problematizar la educación en Biología en clave de la construcción de ciudadanías |
| 5 | N/A | Ecología de las invasiones biológicas | 3 | 30 | 4 | 0 | 5 | 1 | | Conocer como la introducción de especies exóticas invasoras en Colombia, ya sea de manera accidental o intencional, ha generado preocupación por las implicaciones que tiene para las diferentes comunidades |
| 6 | 22560 | Etnobiología y Etnoecología | 2 | 45 | 3 | 0 | 3 | 1 | | Entender el conocimiento sobre el mundo biológico se produce por comunidades epistémicas heterogéneas alrededor del mundo, y estos sistemas de conocimiento hacen parte del campo de conocimiento del licenciado/a |
| 7 | 22525 | Electiva en Práctica Pedagógica I | 3 | 45 | 4 | 0 | 5 | 1 | | Compartir las experiencias significativas al interior de los diferentes actores de la comunidad educativa en el ámbito educativo |
| 8 | 22561 | Métodos de Análisis Ecológicos | 3 | 45 | 4 | 0 | 5 | 1 | | Entender la ecología como una ciencia de integración, que no puede desligarse de otras áreas de la biología como la sistemática, la fisiología, la biología molecular y la biogeografía. |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

- Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
- Las electivas según el plan de estudios publicado en la página Web son de 2 créditos con distribución TD:3-TC:0-TA:3=6 horas de trabajo semanal y de 3 créditos con distribución TD:4-TC:0-TA:5= 5 horas de trabajo semanal. En este contexto, en la electiva propuesta No.4, el número de créditos y distribución de horas de trabajo, la distribución (TD-TC-TA) no coincide con lo registrado en el plan de estudios publicado.
- En la electiva No.3- El código del espacio académico no corresponde con lo descrito en el syllabus. En la electiva “Ciencia agro-ecológica”, se sugiere ajustar la redacción, así como, en la electiva “práctica pedagógica”, revisar / ajustar lo planteado en el objetivo.
- Para la electiva “Métodos de análisis ecológicos”, se sugiere alinear el objetivo con lo metodológico.

Respondieron el 09-07-2024

JHON HELVER BELLO SANCHEZ
 Presidente (E) Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Muy buena tarde, me comunico el día de hoy, dado que en la actualidad se siguen haciendo las modificaciones respectivas a los Syllabus, dado que algunos docentes no cuentan aún con vinculación, estamos contactando para que sean los mismos docentes quienes realicen los respectivos cambios dado que ahora el nuevo formato exige los objetivos y desde el proyecto se ha trabajado bajo competencias, y no es responsable hacer la modificación a un espacio propuesto por un profesional quien conoce y propone el espacio académico.

Atentamente,

GERMÁN ANTONIO NIÑO GALEANO
 Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología

| PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN QUIMICA | | | | | | | | | | |
|---|--------|---|----------|-------------|----|----|----|--------|---------|--|
| ELECTIVAS PROPUESTAS DESDE EL CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN QUIMICA SESIÓN No. 19 DEL 23 DE MAYO 2024 | | | | | | | | | | |
| No. | Código | Nombre de la electiva - Naturaleza | Créditos | CUPO Máximo | TD | TC | TA | GRUPO | HORARIO | OBJETIVO DE LA ELECTIVA |
| 1 | 6005 | NOMENCLATURA QUIMICA | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | 150 -1 | | <p>Captar la necesidad de aprender Nomenclatura Química Inorgánica, como una realidad derivada de nombrar inequívocamente y clasificar adecuadamente a cada una de las sustancias químicas.</p> <p>Dominar el significado cualitativo y cuantitativo del lenguaje químico simbólico; lo cual le permitirá interrelacionar cualitativa y ponderadamente las diferentes sustancias que se combinan químicamente.</p> <p>Entender que la asignación de las fórmulas no es arbitraria, en el sentido estricto del vocablo, sino que constituye la expresión más sencilla e internacionalmente aceptada de representar y sintetizar el mayor número posible de datos relativos a una sustancia química pura.</p> <p>Entender que las fórmulas químicas no son una imposición injustificada para complicar el aprendizaje químico, sino una necesidad imperiosa para la expresión química, y que al tratarse de una cuestión compleja debe estandarizarse y estructurarse al máximo.</p> <p>Comprender la necesidad de establecer, aceptar y aplicar las normas emitidas por el organismo Internacional certificado para ello (IUPAC).</p> <p>Aprender el lenguaje específico de la Química, de forma que esté en condiciones de formular y nombrar correctamente cualquier sustancia inorgánica.</p> |
| 2 | 6081 | SEMINARIO INVESTIGATIVO DE NANOTECNOLOGIA Y NANOCIENCIA | 2 | 30 | 2 | 2 | 2 | 150-1 | | <p>Considerando que el programa tiene como fin la formación de Licenciados en Química de alto reconocimiento, se espera que este espacio aporte en su formación en los siguientes aspectos: a) Los fundamentos de la nanotecnología y de la nanociencia y su importancia en la solución de problemas sociales y ambientales b) la necesidad de la apropiación, por parte de los licenciados en Química, del conocimiento de la nanotecnología y sus implicaciones en las sociedades modernas c) La necesidad de los sectores sociales-económicos y ambientales de personal con conocimientos en el campo de la nanociencia-nanotecnología con el propósito de desarrollar productos innovadores que aporten integralmente a la solución de los problemas.</p> |
| 3 | 21057 | CARBONES | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 150-1 | | <p>Contribuir en la formación de los futuros licenciados en química en el conocimiento del carbón como una materia prima alternativa para la producción de energía y para la instauración de una industria carboquímica. Sensibilizar al estudiante sobre la importancia del carbón en la vida social y económica del país.</p> <p>Capacitar al futuro licenciado en química en conocimientos industriales del uso del carbón</p> |
| 4 | 21060 | RADIOQUIMICA | 2 | 25 | 2 | 2 | 2 | 150-1 | | <p>Considerando que el programa tiene como fin la formación de Licenciados en Química de alto reconocimiento, se espera que este espacio aporte en su formación en los siguientes aspectos: En muchos casos se tiene la creencia errónea que el acceso al conocimiento de las Ciencias Nucleares es muy difícil y solo para científicos; por eso nuestro País se ha quedado rezagado ante la comunidad internacional en el desarrollo nuclear no solo para producción de energía nucleoelectrónica, sino también en la aplicación en ingeniería, agricultura, medicina nuclear, geología, medio ambiente y ciencias básicas (química, física, biología, etc.), entre otras.</p> <p>La crisis en muchos países por la falta de profesores de ciencias nucleares, especialmente de radioquímica, ha hecho que surja un movimiento liderado por el Organismo Internacional de Energía atómica – OIEA, tendiente no solo a rescatar la posición de estas ciencias, sino a mostrar lo indispensables que son en la formación escolar y universitaria; es por esto que el espacio académico Radioquímica de la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Distrital, tiene como fin brindarle al futuro Licenciado en Química, la oportunidad de conocer las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear en la solución de problemas diversos, y para contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias naturales en los respectivos colegios.</p> |
| 5 | 21061 | ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUAS Y SUELOS. | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 150-1 | | <p>Considerando que el programa tiene como fin la formación de Licenciados en Química y su desempeño en instituciones educativas tanto urbanas como rurales, es importante su participación en proyectos comunales donde deben realizar los diagnósticos de los procesos de contaminación en las aguas, suelo, para posteriormente brindar soluciones en las cuales participan las ciencias químicas, adicionalmente es indispensable un abordaje inter y transdisciplinar por lo tanto el ámbito social y político también deben intervenir, de aquí se deriva que se trabaje la Química ambiental en conjunto con los procesos de sostenibilidad..</p> |
| 6 | 6068 | GESTION DE RESIDUOS | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 150-1 | | <p>Dentro de la formación del licenciado en química es importante, tener compromiso con la sostenibilidad ambiental, dados los problemas que generan los residuos, derivado del gran número de habitantes en el planeta y el excesivo consumismo, así como por las diferentes industrias. Por tanto, se busca que comprendan las herramientas del manejo y gestión correcta de residuos (Tanto los residuos sólidos urbanos, como residuos peligrosos) para reducir el impacto generado por los mismos, con lo anterior los futuros licenciados contribuirán con la gestión de los residuos tanto en el ámbito urbano, rural en las diferentes instituciones educativas. Por lo tanto, el objetivo general es conocer los procesos asociados a una gestión sostenible de residuos sólidos urbanos (RSU) y residuos peligrosos RESPEL Objetivos específicos: Conocer los métodos de tratamiento de los residuos sólidos urbanos Conocer los métodos de tratamiento de los residuos peligrosos Conocer la singularidad de la problemática generada por los residuos</p> <p>NOTA: INCLUIR EN EL PLAN DE ESTUDIOS 300, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR CON EL CÓDIGO YA EXISTENTE</p> |

| | | | | | | | | | |
|---|-------|--|---|----|---|---|---|-------|---|
| 7 | 21063 | TECNICAS MICROBIOLÓGICAS Y DE BIOLOGIA CELULAR | 2 | 25 | 2 | 0 | 4 | 150-1 | El curso de técnicas de microbiología y biología celular tiene como objeto en el futuro Licenciado en Química, formar competencias en técnicas de Laboratorios de microbiología y biología celular que de una manera interdisciplinaria muestra el funcionamiento, mantenimiento, replicación celular, este curso permitirá entender los procesos bioquímicos de manera más rápida, pues se repasa y ubican los procesos celulares en un organelo determinado así como permite generar una introducción al manejo de microorganismos que permitirán generar experimentos de contaminación ambiental, prueba de sustancias citotóxica, así como pruebas de mínimos de inhibición para nuevos compuestos de origen vegetal. |
| 8 | 21051 | COMPUESTOS HETEROCICLICOS | 2 | 25 | 4 | 0 | 2 | 150-1 | <p>El propósito de formación de la asignatura de Compuestos Heterocíclicos es el desarrollo de competencias básicas donde el estudiante tenga herramientas para el diseño y entendimiento de estrategias de síntesis dirigidas a la construcción de estructuras heterocíclicas complejas</p> <p>Que el estudiante conozca la nomenclatura sistemática de compuestos heterocíclicos y sus principales fundamentos estructurales</p> <p>Diseñar procedimientos y estrategias para llevar a cabo la síntesis de compuestos heterocíclicos.</p> <p>Estudiar los principales métodos de ciclación utilizados y sus principales aplicaciones de acuerdo al tamaño del heterocíclico.</p> <p>Desarrollar la aplicabilidad de los conocimientos teóricos adquiridos en química para su formación profesional.</p> |

Los siguientes son los ajustes específicos que se recomienda realizar:

1. Se requiere que todas las electivas sean presentadas en el formato de syllabus diseñado por el SIGUD.
2. presentada. Las electivas según el plan de estudios publicado en la página Web son de 2 y 4 créditos. En este contexto, en las electivas propuestas, la distribución de horas de los syllabus coincide con la presentada en la propuesta, es decir, para electivas de dos (2) créditos la distribución de horas de trabajo semanal es TD:2-TC:2-TA:2, TD:2-TC:0-TA:4, TD:4-TC:0-TA:2.
3. En la electiva "Nomenclatura química", se sugiere re-escribir objetivos con otros verbos, más medibles.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



CRITERIOS ELECTIVAS:

1. **Número de electivas por programa curricular**, 8 electivas, máximo dos (2) grupos por cada una,
2. Los PC pueden incorporar electivas que provengan de docentes o grupos de investigación institucionalizados y relacionados con los campos de formación de los Proyectos Curriculares, previo visto bueno de los Consejos Curriculares (*Artículo tercero del acuerdo 041 de 2016-CA*)
3. El número de créditos continúa **conservando el rango de 2 a 4**, (*Parágrafo cuarto del artículo tercero del acuerdo 041 de 2016-CA*)
4. La distribución de TD, TC y TA debe ser **proporcional al número de créditos** teniendo en cuenta que un crédito equivale a tres horas semanales. Ejemplo: una electiva con valor de 2 créditos académicos se distribuiría así: 2 TD, 0 TC, 4 TC (*Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional*)
5. Dentro de esa proporcionalidad, en el marco de los lineamientos del MEN y, a partir del establecimiento del sistema de créditos (*acuerdo 09 de 2006 del CA*), entendido el trabajo académico **con mayor participación del alumno**, las horas de trabajo autónomo deben superar el trabajo directo, incluso, las horas de sumatoria entre el trabajo colaborativo y directo.
6. Las electivas ofertadas deben ser rotativas, por lo menos cada tres o cuatro semestres, a partir de una oferta diversificada.
7. Las electivas ofertadas quedarán en firme si cumplen con el mínimo de estudiantes inscritos requeridos de acuerdo con la normatividad vigente para tal fin
8. Los espacios electivos deben ser de libre escogencia del alumno (*Parágrafo segundo del artículo segundo del acuerdo 041 de 2016-CA*)